

KITÁB-I-AQDAS

El Libro Más Sagrado
de Bahá'u'lláh

Volumen I

El Kitáb-i-Aqdas

Volumen I

Bahá'u'lláh

Título: El Kitáb-i-Aqdas, el Libro más Sagrado (Vol. I)

Autor: Bahá'u'lláh

Copyright © 2020 - Bahá'í World Centre. Todos los derechos reservados. Se permite utilizar su contenido con sujeción a las condiciones de uso que se encuentran en www.bahai.org/legal.

Título original en inglés: The Kitáb-i-Aqdas. The Most Holy Book, first edition: April 1999.
Traducción del Panel Internacional de Traducción, de un documento proveniente de Bahá'í Reference Library ubicado en www.bahai.org/library.

Nota: Se ha omitido el índice alfabético.

Pedir el libro físico a su Asamblea Espiritual Nacional o Local Bahá'í, o en www.editorialbahai.com.

Para conocer más libros gratuitos como este y contribuir al proyecto, visita www.oyee.org. Las FAQ indican cómo leer el ebook y escuchar el audiolibro.

Contents

El Kitáb-i-Aqdas:	1
Prefacio	11
Preámbulo	13
Introducción	15
Descripción del Kitáb-i-Aqdas	24
El Kitáb-i-Aqdas	28

El Kitáb-i-Aqdas:

Su lugar en la literatura bahá'í

El año 1992 señaló el centenario del fallecimiento de Bahá'u'lláh. En los últimos 100 años, la Fe que fundó ha crecido pasando de ser un oscuro movimiento surgido en el Oriente Medio a ser la segunda religión mundial en extensión geográfica.¹ La comunidad bahá'í, que mantiene su unidad tras haber integrado a personas de casi todos los grupos raciales y tribales, constituye en la actualidad el conjunto organizado de personas probablemente más diverso del planeta.

El centenario coincide con la aparición de la primera versión autorizada en inglés del Kitáb-i-Aqdas («*El Libro Más Sagrado*»), obra que ocupa una posición central entre los Escritos de Bahá'u'lláh. El Aqdas forma el núcleo de un conjunto de Escritos que lo complementan y explican. Se publicó por vez primera en árabe, el idioma original, en vida de Bahá'u'lláh. A medida que la comunidad bahá'í iba extendiéndose por el mundo, los preceptos del libro fueron tomando cuerpo y desarrollándose mediante las interpretaciones de 'Abdu'l-Bahá y Shoghi Effendi, hijo y bisnieto de Bahá'u'lláh, respectivamente, quienes fueron sucesivamente designados intérpretes autorizados de Su Mensaje.

El volumen que acaba de ser publicado contiene notas copiosas basadas en las explicaciones que sobre el texto elaboraron Bahá'u'lláh y Sus dos intérpretes. En breve, aparecerán traducciones a otros idiomas.

La mayoría de edad de la humanidad

La expansión de la comunidad bahá'í ha suscitado la atención de un público cada vez más amplio e interesado por las enseñanzas de su

1. World Christian Encyclopaedia, 1982; Encyclopaedia Britannica, 1992.

Fundador. Destacan entre éstas temas frecuentemente mencionados como son la unidad de la raza humana, la igualdad de los sexos y la armonía esencial entre razón y fe. Especialmente familiar resulta la idea de que existe una unidad fundamental entre todas las religiones y un propósito común en los Profetas que las han inspirado.

Las enseñanzas de Bahá'u'lláh sobre el proceso evolutivo proporcionan el contexto apropiado para comprender el propósito del Kitáb-i-Aqdas. Tal como Bahá'u'lláh lo describe, el género humano no ha caído de ninguna perfección primigenia ni es el producto de las fuerzas socioeconómicas. La conciencia humana, como avanzada de la evolución que es, posee latentes todos los atributos de una Divinidad cuya esencia permanece por siempre incognoscible.

Lo que conviene reconocer, afirma Bahá'u'lláh, es que el cultivo de estas facultades se ha debido principalmente a la fuerza motriz aportada a lo largo de la historia por sucesivas intervenciones de esa misma Realidad última. El fenómeno de la Revelación Divina, que aparece ligado a las misiones de figuras tan sobresalientes como Abraham, Moisés, Zoroastro, Buda, Jesús y Mahoma, se repite constantemente, sin principio ni fin. Se trata de una característica que forma parte integrante del orden evolutivo y representa la causa última de la educación humana.

Los Escritos de Bahá'u'lláh identifican la etapa actual con la llegada de la humanidad a su mayoría de edad colectiva, una etapa en la que por fin puede percibirse el curso del devenir como una evolución continua. La entrada en la madurez desafía a todos los pueblos de la tierra a que acepten que son una sola raza y a que construyan juntos los cimientos de una civilización mundial. La influencia que está contribuyendo al despertar de esta conciencia por todo el mundo es, precisamente, aquella Revelación universal de Dios prometida en todas las escrituras del pasado. Bahá'u'lláh escribe en calidad de Portavoz de esta revelación, siguiendo así la línea de Mensajeros Divinos que se extiende más allá del comienzo de la historia escrita.

En el Kitáb-i-Aqdas, la guía divina para la época de la madurez colectiva de la humanidad aparece dotada de un sistema de leyes, preceptos e instituciones capaces de hacer surgir una comunidad mundial gobernada por principios de justicia social.

«Este es un Libro», se afirma en sus páginas finales, «que se ha convertido en la Antorcha de lo Eterno para el mundo y en Su sendero recto y derecho entre los pueblos de la tierra. Di: ésta es la Aurora del Conocimiento Divino, si sois de aquellos que entienden, y el Punto del Amanecer de los mandamientos de Dios, si sois de aquellos que comprenden».

Fundamentos de una idiosincrasia mundial

El Kitáb-i-Aqdas irrumpe en el seno de una humanidad que, desde el rechazo ilustrado de la religión como fuente última de autoridad moral, se siente cada vez más apremiada para dar con esos otros cimientos que habrán de sustentarla. Hoy en día, es evidente que el intento ha fracasado. Ni el determinismo marxista ni la fe popular en una moral de situación o de consenso ofrecen una base sólida sobre la que pueda erigirse el sistema de valores que exige la sociedad mundial naciente.

Bahá'u'lláh reitera que la soberanía de Dios constituye la única autoridad que rige la vida moral. Dios existe; él es el Origen de todo lo que existe; él es quien mediante Sus Mensajeros revela leyes y principios que son los principales responsables del hecho civilizador. La autonomía de la persona está condicionada, por tanto, no solamente por las limitaciones del mundo natural en que habita, sino también por un universo espiritual que lo trasciende e impregna. *«Asíos firmemente de Sus leyes y mandamientos»*, nos aconseja el Kitáb-i-Aqdas, *«y no sedáis de aquellos que, siguiendo sus ociosas fantasías y vanas imaginaciones, se han aferrado a los criterios fijados por su propio ego y han arrojado tras de sí las normas establecidas por Dios»*.

Los valores fundamentales en torno a los cuales han venido organizándose las sociedades del pasado se replantean en el Aqdas para satisfacer las necesidades del planeta, reducido a una patria única y a una raza humana que hoy despierta a unas facultades de razonamiento y percepción enormemente acrecentadas. De este modo se enuncian nuevas leyes e ideas cuyo objetivo es sustentar el surgimiento de una civilización mundial así como liberar la conciencia humana de determinadas pautas de comportamiento que vienen condicionadas por la propia cultura de origen.

El Aqdas no es un código sistemático de leyes. Los consejos que se refieren a detalles de la vida personal o a prácticas sociales aparecen en pasajes que emplazan al lector a una concepción nueva y estimulante de la naturaleza y propósito humanos. Evgenii Eduardovich Bertels, el erudito ruso del s. XIX que por primera vez acometiera la traducción de la obra, comparó la pluma de Bahá'u'lláh al escribir el Aqdas con un ave que ora se remonta a las cumbres del cielo, ora desciende hasta tocar las cuestiones más sencillas de las necesidades cotidianas.

Los preceptos del libro abarcan temas tan variados como la estética, el control de armamentos, la sanidad, el derecho penal y la necesidad

de un idioma internacional auxiliar. La inagotable propensión del hombre hacia los ritos se reorienta hacia unos pocos ámbitos de la vida personal. Se anulan diversas prohibiciones heredadas de tradiciones religiosas anteriores, y se cierra definitivamente la puerta a la aparición de un clero profesional. A pesar de la importancia de lo dicho, los principales temas tratados en el Aqdas son precisamente las grandes cuestiones que predominan en los Escritos de Bahá'u'lláh y que tanto preocupan a la sociedad contemporánea, a saber: la justicia, el gobierno, la ley, la libertad, la fe, la educación, la familia y la promoción de la civilización.

Sobre la justicia

En el transcurso de su largo viaje desde la barbarie, la raza humana se ha visto sostenida por la promesa, atesorada en las escrituras de todas las grandes religiones, de que un día habría de llegar una era de justicia. La idea clave de los Escritos de Bahá'u'lláh es que estamos siendo testigos del nacimiento de ese día. Por medio de sufrimientos y esfuerzos penosos, los pueblos del mundo se están librando hoy de hábitos y actitudes anacrónicas al tiempo que descubren las ventajas derivadas de formar parte de esa misma humanidad. De esta manera se están preparando para aceptar el hecho que hay una unidad que los estrecha entre sí, como su dependencia última de la justicia de un Creador amoroso y solícito.

Bahá'u'lláh concibe la justicia como la piedra angular de la civilización mundial venidera. La justicia es el instrumento fundamental para la integración de los diversos pueblos y comunidades del planeta. «*El propósito de la justicia*», afirman los Escritos de Bahá'u'lláh, «*es la manifestación de la unidad entre los hombres*».

El amor, la compasión y la misericordia se encuentran entre las cualidades que han de distinguir a las personas en sus relaciones mutuas. El desarrollo gradual de este tipo de conducta ha sido uno de los objetivos fundamentales de las revelaciones sucesivas de la Voluntad divina. No obstante, para que estas cualidades florezcan y distingan al ser humano, cada miembro y cada grupo integrante de la sociedad han de tener la tranquilidad de que están protegidos por criterios que son de igual aplicación para todos.

Los conceptos, leyes y principios enunciados en el Kitáb-i-Aqdas pretenden aportar la base espiritual que haga tal confianza posible. El libro representa, en palabras textuales, «*la Balanza infalible que sostiene la Mano de Dios, en la cual se pesa a todos los que están en los*

cielos y todos los que están en la tierra [...] Por medio de ella los pobres han sido enriquecidos, los eruditos, iluminados, y a los buscadores se les ha permitido ascender hasta la presencia de Dios».

Sobre el gobierno

El Aqdas ratifica la aprobación otorgada por Bahá'u'lláh en diversos pasajes de Sus Escritos del principio del gobierno democrático y constitucional. Los preceptos del Aqdas conciben el Estado como servidor de Dios y garante de los derechos de cada uno de los miembros de la sociedad.

Algunos pasajes del libro hacen referencia a varios monarcas del siglo XIX a quienes se advierte que, en virtud de fuerzas históricas que escapen a su control, los gobernantes se verán forzados a reconocer que en esencia son sólo «*vasallos*» de Dios y que habrán de rendir cuentas de los poderes que esgrimen.

Tales pasajes se aprecian mejor en el contexto más amplio que proporciona el grueso de los Escritos dirigidos a estos mismos gobernantes. En dichos Escritos Bahá'u'lláh insiste en que el auténtico «*tesoro*» de cualquier país es su pueblo. Se amonesta a los gobiernos con estas palabras: «*No tratéis injustamente a nadie que recurra a vosotros*»; se les llama a reconocer que «*los pobres son el fideicomiso de Dios entre vosotros*»; se declara «*total y enormemente injusta*» la carga, cada vez más pesada, de los impuestos públicos; en caso de que cualquier gobierno cometa una agresión, se llama a los demás a «*levantarse contra éste, pues ello no es sino justicia manifiesta*».

Frente a dicho estado de cosas, el Kitáb-i-Aqdas amonesta a los árbitros de los asuntos humanos a que defiendan los derechos de los desamparados y desfavorecidos. A los gobiernos no solamente los emplaza a «*unir [...] a los oprimidos con las manos de la justicia*», sino que también les insta a que ejerzan el derecho y obligación moral de «*aplantar al opresor*» culpable de tales abusos «*con la vara de los mandamientos de tu Señor*».

Sobre la ley

A medida que la civilización occidental ha ido extendiéndose por doquier, los códigos de leyes surgidos bajo su influjo han ido desprendiéndose de las amarras metafísicas a las que originalmente estaban sujetos. El resultado ha sido que la ley ha venido a centrar princi-

palmente sus tareas en impedir el delito y en resolver conflictos. En la práctica, incluso este propósito relativamente limitado se ha ido debilitando constantemente ante una descomposición social acelerada. Las ciencias del comportamiento, por muy valiosas que sean, no han cumplido su promesa inicial de ser fuente suficiente de consuelo. La tarea de desarrollar y codificar la Ley Divina revelada por Bahá'u'lláh corresponde a la posteridad y buena parte de su contenido sólo será aplicable en un futuro lejano. No obstante, las características esenciales de la Ley Divina son ya claramente discernibles. El Kitáb-i-Aqdas reitera tanto la responsabilidad moral del hombre ante sus obras como el derecho de la sociedad a hacer cumplir leyes que han sido dictadas para mantener el bienestar general: *«Cuidado no sea que, movidos por la compasión, os neguéis a cumplir los preceptos de la religión de Dios; haced lo que os ha sido prescrito por Quien es compasivo y misericordioso»*.

El propósito fundamental de los mandamientos divinos, tanto si contienen sanciones legales como si no, es despertar al alma racional a su propia naturaleza real y a los poderes que yacen dentro de ella. El Libro de Dios es, pues, el *«espoleador de la humanidad»* y *«la fuente de la verdadera felicidad»*; y, visto con los ojos del espíritu, es *«el Don de Dios»*. *«Piensa en la misericordia de Dios y en Sus dádivas»*, aconseja el Aqdas, *«él os ordena lo que os beneficiará, aunque él Mismo puede prescindir perfectamente de todas las criaturas»*.

Sobre la libertad

Una de las tensiones fundamentales a que se enfrenta la civilización occidental radica en la necesidad que la sociedad siente por delimitar la frontera entre libertad y libertinaje. En el esfuerzo por resolver tal tensión se ha llegado a utilizar los derechos humanos legítimos, civiles y de toda especie, como justificación para exteriorizar prácticamente cualquier impulso humano. Como máximo, el límite aceptado de los derechos de la persona es el punto en que sus exigencias lesionan los derechos de los demás.

Un criterio de este tipo, suponiendo que goce de aceptación general, presupone una clase de personas capaces de adoptar, en la mayoría de los ámbitos de las decisiones morales, un comportamiento que realmente satisfaga sus necesidades. Así es como a menudo, a tenor de ciertas analogías extraídas de diversas ciencias, suele deducirse que existen criterios objetivos para lograr un grado razonable de consenso sobre la promoción del bienestar humano.

Pero al mismo tiempo se reconoce que la ciencia es amoral y que las percepciones culturales de la humanidad son ampliamente divergentes. Una vez más, pues, nos enfrentamos a la afirmación fundamental que Bahá'u'lláh hace en Sus Escritos en el sentido de que la coherencia y perspicacia morales solamente se dan como un don de la Divinidad que *«decidió conferir al hombre la capacidad y distinción únicas de conocerle y amarle, una capacidad que forzosamente hay que considerar como el impulso generador [...] que subyace al conjunto de la creación»*.

Teniendo presente este punto de vista, el Kitáb-i-Aqdas condena con vehemencia los intentos de invocar la *«libertad»* como justificación de una conducta que *«hace que el hombre traspase los límites del decoro»*, una conducta que *«le degrada hasta el nivel de la depravación extrema»*.

Sobre la fe

La Revelación de Dios para la era de la madurez colectiva de la humanidad, afirma Bahá'u'lláh, trasciende los diversos sistemas sectarios heredados de épocas pasadas. Puesto que no hay más que una sola Realidad última y una sola raza humana que habite nuestro planeta, del mismo modo la relación entre ellas siempre ha sido la misma y nunca se ha roto. El propósito fundamental de los Mensajeros de Dios no ha sido enseñar religiones diferentes, sino dar curso a una gama más amplia de capacidades que son inherentes a la conciencia del hombre y a la sociedad.

En un comentario relativo al Kitáb-i-Aqdas, Bahá'u'lláh afirma: *«El Dios Verdadero y único ha encomendado a todos los Profetas y Elegidos [...] que nutran los árboles de la existencia humana con las aguas vivas de la rectitud y comprensión, para que pueda surgir de ellos aquello que Dios ha depositado en su fuero íntimo»*. De ahí que la investigación de la verdad sea un derecho y una responsabilidad de la conciencia individual. Ninguna persona ni entidad puede arrogarse la autoridad de forzar sus creencias o imponer la uniformidad de opinión.

De acuerdo con tal espíritu, el Aqdas nos insta: *«Asociaos con todas las religiones en amistad y concordia, para que ellas puedan inhalar de vosotros la dulce fragancia de Dios»*, y nos aconseja: *«Cuidaos, no sea que cualquier nombre os excluya de Aquel que es el Poseedor de todos los nombres»*. Desde este mismo punto de vista debe entenderse la severa advertencia al clero y a los teólogos de las diversas tradiciones religiosas del mundo: *«No peséis el Libro de Dios con los criterios y*

las ciencias comunes entre vosotros, pues el propio Libro es la Balanza infalible establecida entre los hombres».

Sobre la educación

Los Escritos de Bahá'u'lláh afirman que la educación es un derecho y una obligación de toda persona, ya sea mujer u hombre. «*El conocimiento es como alas para la vida del hombre y una escalera para su ascenso. A todos les incumbe adquirirlo*». Ha comenzado una era, dice él, en la que «*los secretos de la tierra yacen al descubierto*». Explorarlos con espíritu de servicio a la humanidad es un acto de adoración.

El objetivo más importante de la educación es el descubrimiento y desarrollo de las capacidades morales que se encuentran latentes en el ser íntimo de la persona. A consecuencia de la Revelación universal de Dios, «*una nueva vida se agita, en esta época, en todos los pueblos de la tierra*». En efecto, se ha puesto en movimiento una revolución en la información, las artes y las tecnologías que ha de beneficiar en mayor medida a quienes aprendan a actuar como seres morales, comprometidos con el ideal de un mundo unido. Los pueblos de la Tierra lograrán dotarse de auténtico poder y capacidad a través de la adquisición de conocimientos, y no mediante privilegios de sexo, raza o riqueza.

Una educación de este tipo exige el uso de la autodisciplina. La motivación que hace posible ese esfuerzo es el amor a Dios. Los mandamientos divinos, dice el Aqdas, no son «*un mero código de leyes*», sino las «*lámparas de Mi amorosa providencia entre Mis siervos y las llaves de Mi misericordia para Mis criaturas*».

Sobre la familia

«*Dios os ha prescrito el matrimonio*», dice el Aqdas, «*para que procreéis a quien haga mención de Mí entre Mis siervos*». Bahá'u'lláh anuncia que el resurgimiento de la familia extensa será la norma en todo el mundo, ideal que viene reforzado por diversas disposiciones del Aqdas. Así, en tanto que la elección de pareja corresponde al hijo o a la hija en cuestión, el requisito del consentimiento de los padres aspira a conseguir que la familia se comprometa en el éxito del matrimonio.

Las estipulaciones del Kitáb-i-Aqdas relativas a la familia han de considerarse en el contexto de las enseñanzas generales de Bahá'u'lláh. «*La mujer y el hombre*», escribe él, «*siempre han sido iguales a los ojos de Dios, y siempre lo serán*». Actualmente, la justicia exige que la

sociedad reorganice sus asuntos de tal manera que otorgue oportunidades iguales a todas las personas, sin tener en cuenta las diferencias de sexo. Las enseñanzas bahá'ís van un paso más allá e indican que, en el supuesto de que por falta de medios tuviera que hacerse una elección, debería darse prioridad a la educación de las hijas.

Este último mandato está relacionado con determinadas responsabilidades y condiciones relacionadas con la identidad sexual. La educación de las chicas es especialmente importante porque, aunque los dos padres participan en la educación de los hijos, son las madres las que ejercen una influencia preponderante durante los primeros años formativos. Ellas son los agentes primarios del proceso de civilización.

Del mismo modo, se llama a los hombres a asumir las principales responsabilidades en cuanto al mantenimiento del bienestar financiero de las familias, como así lo tienen especialmente en cuenta determinadas disposiciones del Kitáb-i-Aqdas.

Sobre el progreso de la civilización

Un rasgo común a todas las grandes religiones del pasado ha sido la enseñanza de que el propósito de la vida humana radica en que el alma conozca, ame y adore a su Creador. Los Escritos de Bahá'u'lláh sobre este tema, abundantes y evocadores, señalan que esta luz espiritual ha de inducir a que toda persona, según su albedrío, responda ante la siguiente verdad: *«Todos los hombres han sido creados para hacer avanzar una civilización en continuo progreso»*.

Es ahora cuando se están despertando en los pueblos de todas las razas y culturas capacidades nunca antes soñadas de cuya combinación ha de salir transformada la naturaleza misma de la experiencia cultural: *«Este es el Día en que los más excelentes favores de Dios se han derramado sobre los hombres [...] Pronto el orden actual será enrollado y uno nuevo desplegado en su lugar»*. Al par que los pueblos del mundo se ven impulsados ineludiblemente hacia la formación de una sociedad planetaria, se les insta a que, desembarazados de limitaciones y prejuicios culturales, abracen el mensaje de Dios, pues éste es el único medio capaz de unir sus corazones y sus mentes. En palabras del Kitáb-i-Aqdas: *«¡Oh, pueblos de la tierra! [...] Abandonad lo que poseéis y, en alas del desprendimiento remontaos por encima de todas las cosas creadas. Así os lo ordena el Señor de la creación, el movimiento de Cuya Pluma ha revolucionado el alma de la humanidad»*.

El Kitáb-i-Aqdas y la comunidad bahá'í

«*La tierra*», sentencia Bahá'u'lláh, «*es un solo país y la humanidad sus ciudadanos*». Actualmente, las enseñanzas bahá'ís encuentran expresión en la vida de una comunidad mundial unida en la que se halla representada la humanidad en toda su diversidad social y geográfica. Especialmente dignos de mención son sus logros en ámbitos tales como la integración racial, la igualdad de los sexos y el fomento de la educación.

No obstante, el sello distintivo de la comunidad bahá'í es el sistema administrativo de que fue dotada por su Fundador. La comunidad bahá'í, informada por el principio de la consulta que inculcó Bahá'u'lláh, se administra a través de consejos elegidos democráticamente a nivel local, nacional e internacional. Carece de clero y sus actividades se financian exclusivamente mediante las aportaciones de los miembros debidamente reconocidos.

Es un sistema fundado en los preceptos explícitos del Kitáb-i-Aqdas: «*El Señor ha ordenado que en cada ciudad se cree una Casa de Justicia [...] Les incumbe erigirse en albaceas del Misericordioso entre los hombres y considerarse los guardianes designados de Dios ante cuantos habitan en la tierra*».

A la institución de gobierno internacional de la Fe, la Casa Universal de Justicia, Bahá'u'lláh le confía la función de decidir sobre todos los asuntos no revelados explícitamente en el propio Texto. De este modo asegura que hasta la venida de la siguiente Manifestación de Dios, no antes de transcurridos mil años, el Orden Mundial que él ha fundado contará con la autoridad legislativa precisa para mantenerse a la altura de las necesidades de un mundo en rápida evolución.

El nuevo modelo de sociedad que ha inaugurado, asegura Bahá'u'lláh, se desplegará de la misma manera gradual e inexorable que caracteriza a todos los fenómenos del proceso evolutivo: «*Considera el sol. ¡Cuán débiles son sus rayos en el momento en que aparece por encima del horizonte! ¡Cuán gradualmente su calor y su potencia aumentan a medida que se acerca a su cenit, permitiendo entretanto que todas las cosas creadas se adaptan a la creciente intensidad de su luz!*»

Prefacio

a la edición en inglés

En 1953, Shoghi Effendi, el Guardián de la Fe bahá'í, incluyó entre las metas de su Plan de Diez Años la preparación de una Sinopsis y Codificación de las Leyes y Disposiciones del Kitáb-i-Aqdas como preludeo ineludible a la traducción de la obra. Él mismo trabajó en la codificación, mas la tarea quedó inconclusa al morir él en 1957. La empresa fue reanudada más adelante sobre la base de su trabajo y el volumen resultante vio la luz en 1973. Además de la propia Sinopsis y Codificación y de las notas explicativas, la publicación contenía una selección de pasajes del Kitáb-i-Aqdas previamente traducidos por Shoghi Effendi, hasta entonces repartidos en varios libros. La Sinopsis y Codificación abarcaba tanto el texto del Kitáb-i-Aqdas como el de Preguntas y Respuestas, que constituye un apéndice del Aqdas. En 1986, la Casa Universal de Justicia decidió que había llegado el momento en que era a la vez posible y esencial preparar la traducción al inglés del texto completo del Libro Más Sagrado, por lo que incluyó la realización de este proyecto entre las metas del Plan de Seis Años 1986-1992. La publicación en inglés irá seguida de traducciones a otros idiomas.

Puesto que el Kitáb-i-Aqdas constituye Escritura Sagrada, el criterio adoptado ha consistido en presentar el texto de modo tal que su lectura resulte ágil e invite a la inspiración; de ahí que aparezca sin las notas a pie de página ni las remisiones tan frecuentes en obras eruditas. No obstante, a fin de que el lector pueda seguir el curso del texto y distinguir la variedad de temas que lo caracterizan, ha parecido oportuno añadir divisiones por párrafos, divisiones que no son comunes en la tradición literaria árabe. A su vez, los párrafos han sido numerados para facilitar el acceso y la confección de índices, así como por uniformidad de referencia en todos los idiomas en que sea publicada la obra.

Al texto del Aqdas sigue una breve recopilación de Escritos de Bahá'u'lláh que complementan el Libro Más Sagrado, y una traducción de las Preguntas y Respuestas, texto que se publica ahora por primera vez.

Shoghi Effendi había declarado que la traducción al inglés del Aqdas debía ir «*profusamente anotada*». El criterio seguido al confeccionar las notas ha sido el de centrarse en los aspectos que para el lector desconocedor del árabe puedan parecer oscuros, o bien requieran, por varias razones, elucidación o información general. Fuera de estos objetivos fundamentales, no se ha pretendido convertir las notas en un comentario exhaustivo del texto.

Las notas, situadas a continuación de la Sinopsis y Codificación, están numeradas consecutivamente. Cada una de ellas viene precedida de una cita del pasaje de referencia e incluye el número del párrafo en que aparece. Este procedimiento facilita las remisiones entre el texto y las notas, a la vez que permite a los lectores estudiar éstas sin tener que consultar repetidamente el texto, si así lo prefieren. Es de esperar que de este modo queden satisfechas las necesidades de lectores de una gran variedad de orígenes e intereses.

El índice constituye una guía de los temas tratados en todas las secciones del volumen.

La significación y carácter del Kitáb-i-Aqdas y la variedad de temas que contiene han sido descritas gráficamente por Shoghi Effendi en su historia del primer siglo bahá'í titulada *Dios pasa*. Para mayor comodidad del lector, se ofrecen estos pasajes en la sección que sigue a la Introducción. La Sinopsis y Codificación, publicada de nuevo en este volumen, ayudará igualmente a obtener una visión panorámica del Libro.

Preámbulo

a la primera edición en español

*por el Panel Internacional para la
Traducción de Literatura Bahá'í al Español*

Esta primera edición en lengua castellana se ha hecho sobre la base de la traducción al inglés del Kitáb-i-Aqdas que publicó la Casa Universal de Justicia en 1992 (edición revisada, 1993) y tomando en consideración los textos originales en las lenguas árabe y persa. El trabajo ha sido efectuado por un equipo de traductores seleccionados por la Casa Universal de Justicia y constituido por dos miembros de América Latina y un miembro de España. Este Panel Internacional para la Traducción de Literatura Bahá'í al Español tiene a su cargo la traducción y normalización de términos para alcanzar una sola versión oficial de esta obra central para todos los hispanohablantes, así como de otros títulos de literatura bahá'í. Tras circular un borrador de la traducción, a través de las correspondientes Asambleas Espirituales Nacionales, por los diversos rincones donde se habla la rica lengua castellana, los valiosos aportes recibidos y las observaciones hechas por numerosos colaboradores han permitido darle mayor claridad, exactitud y pureza a la traducción que ahora presentamos.

Cabe hacer algunos comentarios sobre la transliteración de los términos árabes y persas que aparecen en la traducción. Se ha respetado el criterio establecido por Shoghi Effendi (ver Introducción), manteniéndose así la uniformidad requerida en los centenares de idiomas que usan el alfabeto latino y a los cuales se está traduciendo literatura bahá'í. Se exceptúan de esta norma ciertas palabras cuya forma está consolidada en español, como: Teherán, Alquibla, Buda y algunas más. Asimismo, se han recuperado ciertos vocablos arábigos, e incluso alguno hebraico, oriundos de la España musulmana, como: azaque,

mizcal, coro (medida de capacidad), entre otros. Un estudio detenido ha llevado a la decisión de mantener la transliteración del nombre del Profeta del islam, «Muḥammad», en lugar de la forma corriente de «Mahoma»; ello con el fin de usar la misma palabra en todas las demás ocasiones en que ésta aparece en nombres compuestos. Debe señalarse al respecto que la usanza en la España de la época musulmana coincidía con la forma aquí adoptada, en tanto que el nombre «Mahoma» fue tomado del francés en una época posterior.

En cuanto a la pronunciación de algunas letras transliteradas, se hace notar que tanto la h como la h son aspiradas, esta última más fuerte en árabe. Hay dos signos (apóstrofes en forma de 6 y de 9) que representan las letras ‘ayn y alif/hamza respectivamente. La primera tiene en árabe un sonido gutural; la segunda, no. Debe aclararse también que las tildes sobre las vocales en palabras transliteradas no indican la acentuación, como en español, sino alargamiento de las mismas en las palabras árabes y persas.

Los miembros del Panel abrigamos la esperanza de que esta traducción no sólo sea fiel al contenido, sino también deje entrever, al menos en parte, la belleza del original de Bahá’u’lláh, para que todos los sectores del mundo hispano puedan beneficiarse de su contenido.

Introducción

a la edición en inglés

El presente año 149 de la era bahá'í marca el Centenario de la Ascensión de Bahá'u'lláh, Portador de la Revelación universal de Dios destinada a guiar a la humanidad a su mayoría de edad colectiva. Que esta ocasión sea conmemorada por una comunidad de creyentes que es toda ella una muestra representativa de la raza humana y que se ha establecido, en el curso de siglo y medio, en los más remotos confines de la tierra, constituye una muestra de las fuerzas de unidad desatadas por el advenimiento de Bahá'u'lláh. Otro testimonio del efecto de estas mismas fuerzas se observa en el grado en que la visión de Bahá'u'lláh ha prefigurado tantísimos aspectos de la experiencia humana contemporánea. Estamos, pues, en un momento propicio para la publicación de esta primera traducción autorizada al inglés del Libro Madre de Su Revelación, Su «*Libro Más Sagrado*», Libro en que Bahá'u'lláh enuncia las Leyes de Dios propias de una Dispensación destinada a durar al menos mil años.

Entre el más de un centenar de volúmenes de Escrituras Sagradas de Bahá'u'lláh, el Kitáb-i-Aqdas reviste una importancia singular. «*Reconstruir el mundo entero*» es la misión y el desafío de Su Mensaje, y el Kitáb-i-Aqdas constituye la Carta de la futura civilización mundial que Bahá'u'lláh ha venido a erigir. Sus disposiciones descansan firmemente sobre los cimientos establecidos por las religiones pasadas, ya que, en palabras de Bahá'u'lláh: «*Ésta es la inmutable Fe de Dios, eterna en el pasado, eterna en el futuro*». En esta Revelación los conceptos del pasado se elevan a un nuevo nivel de comprensión, y las leyes sociales, alteradas para ajustarse a la época que ahora nace, están concebidas para hacer progresar a la humanidad hacia una civilización mundial cuyos esplendores apenas pueden concebirse ahora.

Al afirmar la validez de las grandes religiones del pasado, el Kitáb-i-Aqdas reitera las verdades eternas enunciadas por todos los

Mensajeros Divinos: la unidad de Dios, el amor al prójimo y el propósito moral de la vida en esta tierra. Al mismo tiempo suprime cuantos elementos de los códigos religiosos del pasado obstaculizan hoy la unificación del mundo, que se está fraguando, y la reconstrucción de la sociedad humana.

La Ley de Dios para esta Dispensación responde a las necesidades de toda la familia humana. Hay leyes en el Kitáb-i-Aqdas que se dirigen principalmente a los miembros de cierto sector de la humanidad y que pueden ser entendidas fácilmente por esas personas, pero que en una primera lectura podrían parecer extrañas a las de una cultura diferente. Tal es el caso, por ejemplo, de la ley que prohíbe la confesión de los pecados ante un semejante, ley que a pesar de ser comprensible para quienes estén formados en el cristianismo, podría desconcertar a muchas otras personas. Muchas leyes están relacionadas con las de otras Dispensaciones anteriores, en especial las dos más recientes: la de Muḥammad y la del Báb, respectivamente representadas por el Corán y el Bayán. Por otra parte, si bien es cierto que algunas disposiciones del Aqdas poseen un referente muy concreto, no por ello dejan de tener alcances universales. Mediante Su Ley, Bahá'u'lláh revela gradualmente el significado de nuevos niveles de conocimiento y conducta a los que son llamados los pueblos del mundo. Sitúa Sus preceptos en un marco de comentarios espirituales, manteniendo siempre ante la mente del lector el principio de que sea cual sea el tema de que traten tienen la finalidad de dar tranquilidad a la sociedad, elevar las normas del comportamiento, ampliar la comprensión y espiritualizar la vida de todas las personas. A lo largo de toda la obra queda manifiesto que la meta última de las leyes de la religión radica en la relación del alma con Dios y el cumplimiento de su destino espiritual. «*No penséis*», afirma Bahá'u'lláh, «*que os hemos revelado un mero código de leyes. Antes bien, hemos roto el sello del Vino selecto con los dedos de la fuerza y del poder*». Su Libro de Leyes es Su «testimonio de mayor peso para todos los pueblos, y la prueba del Todomisericordioso para todos los que están en el cielo y todos los que están en la tierra».

Una introducción al universo espiritual que nos descubre el Kitáb-i-Aqdas no lograría su objetivo si no diera a conocer al lector las instituciones interpretativas y legislativas que Bahá'u'lláh ha ligado indisolublemente al sistema de leyes así revelado. En el corazón de esta guía se halla el papel singular que los Escritos de Bahá'u'lláh (de hecho el texto mismo del Kitáb-i-Aqdas) confieren a Su hijo mayor, 'Abdu'l-Bahá. Esta figura única es al mismo tiempo el Ejemplo del modelo de vida enseñado por Su Padre, el Intérprete autorizado y divinamente inspirado de Sus Enseñanzas, así como el Centro y Eje

de la Alianza que el Autor de la Revelación bahá'í ha establecido con cuantos Le reconocen. Los veintinueve años que duró el ministerio de 'Abdu'l-Bahá proporcionaron al mundo bahá'í un brillante conjunto de comentarios que abre múltiples perspectivas para comprender la voluntad de Su Padre.

En Su Testamento, 'Abdu'l-Bahá invistió como Guardián de la Causa e Intérprete infalible de sus enseñanzas a Su nieto mayor, Shoghi Effendi. Asimismo, 'Abdu'l-Bahá confirmó la autoridad y la garantía de guía divina otorgada por Bahá'u'lláh a la Casa Universal de Justicia en todas las materias *«que no hayan sido expresamente reveladas en el Libro»*. Por consiguiente, tanto en la Guardianía como en la Casa Universal de Justicia, cabe ver –en palabras de Shoghi Effendi– a los «Dos Sucesores» de Bahá'u'lláh y 'Abdu'l-Bahá. Son las instituciones supremas del Orden Administrativo fundado y previsto en el Kitáb-i-Aqdas y desarrollado por 'Abdu'l-Bahá en Su Testamento.

Durante los treinta y seis años de su ministerio, Shoghi Effendi levantó la estructura de las Asambleas Espirituales electas –las Casas de Justicia a que se refiere el Kitáb-i-Aqdas, hoy en su etapa embrionaria–, y con la colaboración de éstas acometió la ejecución sistemática del Plan Divino que 'Abdu'l-Bahá había trazado para la difusión mundial de la Fe. También puso en marcha los procesos preparatorios esenciales para la elección de la Casa Universal de Justicia sobre la base de la firme estructura administrativa que había sido establecida. Ese cuerpo, que nació en 1963, se elige mediante votación secreta y mayoría simple de votos, en una elección de tres etapas en la que participan los bahá'ís adultos de todo el mundo. La Palabra revelada de Bahá'u'lláh, junto con las interpretaciones y exposiciones del Centro de la Alianza y del Guardián de la Causa, constituyen la base fundamental y el mandato de obligada referencia de la Casa Universal de Justicia.

En cuanto a las leyes propiamente dichas, un examen detallado permite concluir que abarcan tres áreas: la relación del individuo con Dios; asuntos tanto físicos como espirituales que benefician directamente al ser humano; las relaciones entre las personas, y entre las personas y la sociedad.

A su vez tales leyes pueden agruparse en: la oración y el ayuno; leyes sobre la condición jurídica de las personas, que rigen el matrimonio, el divorcio y la herencia; leyes, disposiciones, prohibiciones y exhortaciones varias; y la abrogación de leyes y disposiciones específicas de Dispensaciones anteriores. Una característica destacada del conjunto es la brevedad de los enunciados. Constituyen el núcleo de un amplio espectro de leyes que surgirán en los siglos venideros. Esta ampliación de la ley será promulgada por la Casa Universal de Justicia en virtud

de la autoridad que le fue conferida por Bahá'u'lláh mismo. En una de Sus Tablas, 'Abdu'l-Bahá aclara este principio:

Los asuntos de importancia mayor que constituyen el fundamento de la Ley de Dios aparecen consignados expresamente en el Texto; ahora bien, las leyes subsidiarias quedan encomendadas a la Casa de Justicia. La sabiduría de ello estriba en que los tiempos nunca permanecen iguales, pues el cambio es una cualidad necesaria y un atributo esencial de este mundo, del tiempo y del espacio. Por ello la Casa de Justicia tomará las medidas pertinentes [...].

En pocas palabras, ahí radica la sabiduría de remitir las leyes de la sociedad a la Casa de Justicia. De modo parecido, en la religión del islam no toda disposición fue revelada explícitamente; es más, ni siquiera una décima parte de la décima parte llegó a ser incluida en el Texto. Aun cuando todas las grandes materias de importancia se hicieron constar de forma expresa, sin duda miles de leyes quedaron sin especificar. Éstas fueron concebidas, conforme a las leyes de la jurisprudencia islámica, por los teólogos de una época posterior, teólogos que individualmente extraían deducciones contrapuestas de las disposiciones originalmente reveladas. Todas ellas fueron puestas en vigor. Hoy día este proceso de deducción corresponde en derecho a la institución de la Casa de Justicia, por lo que las deducciones y conclusiones particulares de los doctos carecen de autoridad, a menos que sean refrendadas por la Casa de Justicia. La diferencia radica precisamente en que no han de surgir discrepancias de las conclusiones y refrendos de la institución de la Casa de Justicia, cuyos miembros son elegidos y conocidos por la comunidad bahá'í de todo el mundo. En contraste, las conclusiones particulares de teólogos y estudiosos con toda seguridad provocarían disensiones y llevarían al cisma, a la división y a la dispersión. La unicidad de la Palabra sería destruida, desaparecería la unidad de la Fe y temblaría el edificio de la Fe de Dios.

Aun cuando la Casa Universal de Justicia está expresamente autorizada para modificar o abrogar su propia legislación conforme cambien las condiciones lo que viene a dotar a la ley bahá'í de un elemento esencial de flexibilidad, sin embargo no puede revocar o modificar ninguna de las leyes que se hallen expresamente establecidas en el Texto Sagrado.

La sociedad para la cual están concebidas ciertas leyes del Aqdas habrá de surgir sólo en forma gradual, y Bahá'u'lláh ha previsto la aplicación progresiva de la ley bahá'í:

En verdad, las leyes de Dios son como el océano, y los hijos de los hombres son como peces, ojalá lo supieran. Empero, al observarlas se

debe proceder con tacto y sabiduría [...]. Puesto que la mayoría de las personas son débiles y están muy alejadas de la voluntad de Dios, por lo tanto, en todo momento debe emplearse tacto y prudencia, de modo que nada ocurra que provoque tumulto y disensión o suscite el clamor de los desatentos. Verdaderamente, Su munificencia ha trascendido todo el universo y Sus dádivas han circundado a todos los habitantes de la tierra. Hay que guiar a la humanidad al océano del verdadero entendimiento con una actitud de amor y tolerancia. El propio Kitáb-i-Aqdas brinda elocuente testimonio de la amorosa providencia de Dios.

El principio que rige esta aplicación progresiva fue enunciado en una carta escrita en 1935 en nombre de Shoghi Effendi y dirigida a una Asamblea Espiritual Nacional:

Las leyes reveladas por Bahá'u'lláh en el Aqdas, siempre que sean practicables y no contravengan directamente la Ley Civil del país, son totalmente vinculantes para todos los creyentes o instituciones bahá'ís, ya sean de Oriente o de Occidente. Determinadas [...] leyes deben ser consideradas por todos los creyentes como leyes de aplicación universal y esencial en la hora presente. Otras han sido dictadas en previsión de un estado de sociedad destinado a surgir de las caóticas condiciones que prevalecen hoy día [...]. Lo que no haya sido contemplado en el Aqdas, amén de cuestiones de detalle e importancia secundaria que surjan de la aplicación de las leyes ya formuladas por Bahá'u'lláh, es competencia de la Casa Universal de Justicia. Dicha institución puede complementar pero nunca invalidar o modificar en lo más mínimo lo que ya ha sido formulado por Bahá'u'lláh. Tampoco tiene el Guardián ningún derecho a rebajar la obligatoriedad ni mucho menos a abrogar las disposiciones de un Libro tan sagrado y fundamental.

El número de leyes que los bahá'ís deben cumplir no aumenta con la publicación de esta traducción. Cuando se considere oportuno se dará aviso a la comunidad bahá'í sobre qué otras leyes entren en vigor para los creyentes, todo ello acompañado de las directrices o legislación complementaria que sean precisas para su aplicación.

En general, las leyes del Kitáb-i-Aqdas se enuncian de forma sucinta. Un ejemplo de esta concisión viene dado por el hecho de que muchas leyes se expresan teniendo al varón por destinatario; pero de los escritos del Guardián resulta evidente que allí donde Bahá'u'lláh ha enunciado una ley aplicable a un hombre con respecto a una mujer, la misma ley rige, *mutatis mutandis*, entre una mujer y un hombre, a menos que el contexto invalide tal posibilidad. Por ejemplo, el texto del Kitáb-i-Aqdas prohíbe que el varón se case con la esposa de su padre (es decir, su madrastra). Pues bien, el Guardián ha indicado que

—análogamente— a la mujer le está prohibido casarse con su padrastro. Esta inteligencia de las implicaciones de la Ley comporta efectos de largo alcance a la luz del principio fundamental bahá'í de la igualdad entre los sexos, por lo que debe tenerse presente al estudiar el Texto sagrado. El que hombres y mujeres difieran entre sí en algunas características y funciones es un hecho inevitable de la naturaleza que, además, posibilita sus papeles complementarios en algunos campos de la vida social; pero es significativo que 'Abdu'l-Bahá haya afirmado que en esta Dispensación *«La igualdad de los hombres y las mujeres, salvo en algunos aspectos insignificantes, ha sido plena y categóricamente proclamada»*.

Ya se ha hecho mención de la relación íntima que existe entre el Kitáb-i-Aqdas y los Libros Sagrados de las Dispensaciones precedentes. Especialmente estrecha es la relación con el Bayán, el Libro de Leyes revelado por el Báb. Las siguientes citas de cartas escritas en nombre del Guardián aclaran esta relación:

Shoghi Effendi piensa que debe hacerse hincapié en la unidad de la Revelación bahá'í como un todo que abarca la Fe del Báb [...]. La Fe del Báb no debe divorciarse de la de Bahá'u'lláh. Aunque las enseñanzas del Bayán han sido abrogadas y sustituidas por las leyes del Aqdas, con todo, debido al hecho de que el Báb Se consideró a Sí mismo el Precursor de Bahá'u'lláh, hemos de ver Su Dispensación y la de Bahá'u'lláh como una sola entidad, siendo aquella una introducción al advenimiento de ésta.

El Báb afirma que Sus leyes son provisionales y que dependen de la aprobación de la futura Manifestación. Ésta es la razón por la que en el Libro de Aqdas Bahá'u'lláh sanciona algunas de las leyes del Bayán, modifica otras y anula muchas de ellas.

Tal como el Bayán había sido revelado por el Báb a mediados de Su Ministerio, Bahá'u'lláh reveló el Kitáb-i-Aqdas en torno a 1873, unos veinte años después de que, en el Sáyáh-Chál de Teherán, recibiera la anunciación de Su Revelación. En una de Sus Tablas Bahá'u'lláh indica que, incluso después de ser revelado, el Aqdas fue retenido por Él durante algún tiempo antes de ser despachado a los creyentes de Irán. Más adelante, tal como relata Shoghi Effendi:

A medida que Su Misión iba concluyendo, la formulación hecha por Bahá'u'lláh, en Su Kitáb-i-Aqdas, de las leyes fundamentales de Su Dispensación fue seguida por la enunciación de ciertos preceptos y principios medulares de Su Fe, por la reafirmación de verdades que Él había proclamado anteriormente, por el desarrollo y elucidación de algunas leyes que había dictado, por la revelación de aún más profecías y amonestaciones, y por el establecimiento de disposiciones

secundarias destinadas a complementar las disposiciones de Su Libro Más Sagrado. Éstas fueron consignadas en innumerables Tablas que continuó revelando hasta los últimos días de Su vida terrenal [...].

Entre tales obras se halla Preguntas y Respuestas, recopilación realizada por Zaynu'l-Muqarrabín, el más eminente de los transcritores de los Escritos de Bahá'u'lláh. La obra consiste en respuestas reveladas por Bahá'u'lláh a preguntas que Le hacían varios creyentes, por lo que constituye un valiosísimo apéndice del Kitáb-i-Aqdas. En 1978, las más notables de entre las demás Tablas de esta naturaleza se publicaron en inglés en forma de una recopilación titulada *Tablas de Bahá'u'lláh reveladas después del Kitáb-i-Aqdas*.

Algunos años después de revelar el Kitáb-i-Aqdas, Bahá'u'lláh ordenó el envío de copias manuscritas a varios bahá'ís de Irán. Ya en 1308 d.h. (1890-1891 d.C.), hacia el final de Su vida, dispuso la publicación en Bombay del texto árabe original del Libro.

No resta sino añadir algunas palabras a propósito del estilo y lenguaje con que el Kitáb-i-Aqdas ha sido vertido al inglés. Bahá'u'lláh poseía un dominio espléndido del árabe y prefirió valerse de este idioma en aquellas Tablas y otros Escritos donde la precisión del significado resultaba especialmente apropiada para la exposición de principios fundamentales. Además de la elección de la lengua misma, el estilo empleado es de carácter exaltado y emotivo y sobremanera irresistible, particularmente para quienes están familiarizados con la gran tradición literaria de la cual surgió. Al acometer su obra traductora, Shoghi Effendi se enfrentó al desafío de hallar un estilo de inglés que no sólo transmitiera fielmente el significado preciso del texto, sino que también evocara en el lector el espíritu de reverencia meditativa que es característico de la respuesta ante el original. La forma de expresión que escogió, reminiscente del estilo usado por los traductores de la Biblia del siglo XVII, reproduce el tono elevado del árabe de Bahá'u'lláh, al tiempo que permanece accesible al lector contemporáneo. Por otra parte, las traducciones de Shoghi Effendi están iluminadas por su comprensión singularmente inspirada del significado y repercusiones de los originales.

Aunque tanto el árabe como el inglés son lenguas de rico vocabulario y modos de expresión variados, sus formas difieren notablemente entre sí. El árabe del Kitáb-i-Aqdas se distingue por una intensa densidad y concisión expresiva. Una característica de este estilo consiste en que cuando una connotación resulta obvia, no se hace mención expresa de ella. De ahí el problema que se le plantea al lector cuya procedencia cultural, religiosa y literaria sea totalmente diferente del idioma árabe. Una traducción literal de un pasaje que es claro en el

texto árabe puede resultar confusa en inglés. En consecuencia, en la traducción inglesa de tales pasajes se hace necesario incluir ese elemento de la frase árabe que está obviamente implícito en el original. A la vez resulta fundamental evitar la extrapolación de este proceso hasta el punto de añadir algo injustificadamente al original o de limitar su significado. Una de las mayores dificultades que han tenido que afrontar los traductores y que ha causado la reconsideración repetida de la traducción de algunos párrafos ha consistido en alcanzar el equilibrio adecuado entre la belleza y la claridad de expresión, por una parte, y, por otra, la literalidad. Otra cuestión de importancia la constituyen las repercusiones jurídicas de ciertos términos árabes dotados de una gama de significados diferentes a los correspondientes a términos similares en inglés.

La traducción de la Sagrada Escritura exige especial cuidado y fidelidad, y máxime en el caso de un Libro de Leyes, donde es vital que el lector no sea llevado a conclusiones erróneas o arrastrado a disputas estériles. Tal como se había previsto, la traducción del Libro Más Sagrado ha supuesto un trabajo de extrema dificultad y ha requerido consultas con expertos de muchos países. Dado que aproximadamente un tercio del texto ya había sido traducido por Shoghi Effendi, era preciso procurar que la traducción de los pasajes restantes reuniese tres cualidades: exactitud del significado, belleza del inglés, y conformidad con el estilo empleado por Shoghi Effendi.

Estamos ahora convencidos de que la traducción ha madurado al punto de representar una versión aceptable del original. No obstante, es indudable que dará lugar a preguntas y sugerencias que permitan aclarar más su contenido. Estamos profundamente agradecidos por los asiduos y meticulosos esfuerzos realizados por los miembros de los Comités a quienes encomendamos la preparación y revisión de esta traducción del Aqdas, así como la confección de las notas. Estamos seguros de que esta primera edición autorizada de la versión inglesa del Kitáb-i-Aqdas permitirá a los lectores obtener al menos un atisbo del esplendor del Libro Madre de la Dispensación bahá'í.

Nuestro mundo ha entrado en la fase más oscura de esta edad de cambios fundamentales y sin parangón en toda su tumultuosa historia. Los pueblos, de cualquier raza, nación o religión, se enfrentan al reto de subordinar todas las lealtades secundarias e identidades limitadoras a su unidad como ciudadanos de una sola patria planetaria. En palabras de Bahá'u'lláh: *«El bienestar de la humanidad, su paz y seguridad serán inalcanzables hasta que su unidad esté firmemente establecida»*. Que la publicación de esta traducción del Kitáb-i-Aqdas

dé un nuevo impulso al cumplimiento de esta visión universal y abra perspectivas de una regeneración mundial.

La Casa Universal de Justicia

Descripción del Kitáb-i-Aqdas

por Shoghi Effendi

*tomada de Dios Pasa, su
historia del primer siglo
bahá'í*

A pesar del carácter singular y extraordinario que tuvo tal Proclamación, ésta resultó ser nada más que preludio de una revelación aún más potente del poder creador de su Autor, y de lo que bien puede figurar como el hecho más notable de Su ministerio: la promulgación del Kitáb-i-Aqdas. Mencionado en el Kitáb-i-Íqán, el Aqdas, repositorio principal de aquella Ley que había previsto el Profeta Isaías, y que el escritor del Apocalipsis había descrito como el «cielo nuevo» y la «tierra nueva», el «Tabernáculo de Dios», la «Ciudad Santa», la «Novia», la «Nueva Jerusalén que descende de Dios», este «Libro Más Sagrado», cuyas disposiciones deben permanecer inviolables al menos mil años, y cuyo sistema abarcará todo el planeta, puede realmente considerarse la emanación más brillante de la mente de Bahá'u'lláh, el Libro Madre de Su Dispensación y la Carta de Su Nuevo Orden Mundial.

Revelado poco después de que Bahá'u'lláh fuese trasladado a la casa de 'Údí Khammár (alrededor de 1873), en una época en la que aún Le asediaban las tribulaciones que con sus actos Le habían infligido Sus enemigos y los supuestos seguidores de Su Fe, este Libro, este tesoro que encierra las inestimables gemas de Su Revelación, descuella

único e incomparable entre las Sagradas Escrituras del mundo, en virtud de los principios que inculca, las instituciones administrativas que establece y la función con que inviste al designado Sucesor de su Autor. Pues, a diferencia del Antiguo Testamento y de los Libros Sagrados que lo precedieron, en los que no constan los preceptos expresos del Profeta mismo; a diferencia de los Evangelios, en que las escasas declaraciones atribuidas a Jesucristo no ofrecen una guía clara sobre la futura administración de los asuntos de Su Fe; incluso a diferencia del Corán que, a pesar de ser explícito en las leyes y disposiciones formuladas por el Apóstol de Dios, no se define sobre el importantísimo tema de la sucesión, el Kitáb-i-Aqdas, revelado de principio a fin por el Autor mismo de la Dispensación, no sólo preserva para la posteridad las leyes y disposiciones básicas en que debe descansar la estructura de Su futuro Orden Mundial, sino que, además de la función de interpretación que confiere a Su Sucesor, establece las instituciones necesarias que son lo único que puede resguardar la integridad y la unidad de Su Fe.

En esta Carta de la civilización mundial del futuro, su Autor –Juez al tiempo que Legislador, Unificador y Redentor de la humanidad– anuncia a los reyes de la tierra la promulgación de la «*Ley Suprema*»; los declara Sus vasallos; Se proclama a Sí mismo el «*Rey de Reyes*»; niega toda intención de apoderarse de sus reinos; Se reserva el derecho de «*cautivar y poseer los corazones de los hombres*»; advierte a los dirigentes eclesiásticos del mundo que no pesen el «*Libro de Dios*» con las normas corrientes entre ellos; y afirma que el Libro mismo es la «*Balanza Infalible*» establecida entre los hombres. Estatuye en él formalmente la institución de la «*Casa de Justicia*», define sus funciones, fija sus ingresos y denomina a sus miembros los «*Hombres de Justicia*», los «*Representantes de Dios*», los «*Fiduciarios del Todomisericordioso*»; alude al futuro Centro de Su Alianza, invistiéndole con el derecho de interpretar Sus sagradas Escrituras; prevé de forma implícita la institución de la Guardianía; da testimonio del efecto revolucionador de Su Orden Mundial; enuncia la doctrina de la «*Más Grande Infalibilidad*» de la Manifestación de Dios; asevera que esta infalibilidad es el derecho exclusivo e inherente de los Profetas; y descarta la posibilidad de que aparezca otra Manifestación antes del transcurso de al menos mil años.

En este Libro, además, prescribe las oraciones obligatorias; señala la época y la duración del ayuno; prohíbe la oración obligatoria colectiva, salvo para los muertos; fija la Alquibla; instituye el *Ḥuqúqu'lláh* (Derecho de Dios); formula la ley de la herencia; ordena la institución del *Mashriqu'l-Adhkár*; establece la Fiesta de Diecinueve Días,

las festividades bahá'ís y los días intercalares; suprime la institución del sacerdocio; prohíbe la esclavitud, el ascetismo, la mendicidad, el monacato, la penitencia, el uso de púlpitos y el besamanos; ordena la monogamia; condena la crueldad para con los animales, la ociosidad y la pereza, la murmuración y la calumnia; censura el divorcio; proscribire los juegos de azar así como el consumo de opio, vino y otras bebidas embriagantes; especifica las penas por asesinato, incendio intencional, adulterio y robo; recalca la importancia del matrimonio y establece sus condiciones esenciales; impone la obligación de emplearse en un oficio o profesión, elevando dicha ocupación al rango de adoración; hace hincapié en la necesidad de proveer los medios para la educación de los niños; y asigna a toda persona el deber de escribir su testamento y de mostrar estricta obediencia al Gobierno.

Además de estas disposiciones, Bahá'u'lláh exhorta a Sus seguidores a asociarse en amistad y concordia y sin discriminaciones con los seguidores de todas las religiones; les advierte que se alejen del fanatismo, la sedición, el orgullo, las disputas y las contiendas; les inculca limpieza inmaculada, veracidad estricta, castidad sin mancha, honradez, hospitalidad, fidelidad, cortesía, paciencia, justicia y equidad; les aconseja que sean *«como los dedos de una sola mano y los miembros de un solo cuerpo»*; los insta a servir a Su Causa; y les garantiza Su ayuda incuestionable. Además, Se explyea sobre la inestabilidad de los asuntos humanos; declara que la verdadera libertad consiste en la sumisión del hombre a Sus mandamientos; les previene contra la lenidad en el cumplimiento de Sus decretos; y ordena los dos deberes inseparables de reconocer a la *«Aurora de la Revelación de Dios»* y de observar todas las disposiciones reveladas por Él, dos deberes de los que ninguno –afirma Él– es aceptable sin el otro.

El significativo llamamiento hecho a los presidentes de las repúblicas del continente americano por el que les insta a aprovechar su oportunidad en el Día de Dios y a defender la causa de la justicia; la ordenada a los miembros de los parlamentos de todo el mundo, por la que se les apremia a adoptar una escritura y un idioma universales; Sus advertencias a Guillermo I, el vencedor de Napoleón III; la amonestación que dirige a Francisco José, el Emperador de Austria; Su referencia a *«las lamentaciones de Berlín»* en Su apóstrofe a *«las riberas del Rin»*; Su reprobación del *«trono de la tiranía»* establecido en Constantinopla, y la predicción de las tribulaciones que habrían de sobrevenir a sus habitantes y de la extinción de su *«esplendor aparente»*; las palabras de ánimo y consuelo que dirige a Su ciudad natal, en las que asegura que Dios la había elegido para ser *«la fuente de alegría para toda la humanidad»*; Su profecía de que se ha de alzar *«la voz de los héroes»*

de *Khurásán*» en glorificación de su Señor; Su aseveración de que en Kirmán se han de levantar hombres «*dotados de gran valentía*» que han de hacer mención de Él; y, finalmente, Su magnánima promesa, hecha a un hermano pérfido que Le había causado tanta angustia, de que un Dios «*siempre perdonador y munífico*» le perdonaría sus iniquidades con sólo arrepentirse: todo ello enriquece aún más el contenido de un Libro designado por su Autor como «*la fuente de la verdadera felicidad*», «*la Balanza Infalible*», el «*Sendero Recto*» y el «*vivificador del género humano*».

Bahá'u'lláh, además, ha caracterizado expresamente las leyes y disposiciones que constituyen el tema principal de este Libro como «*el hábito de la vida para todas las cosas creadas*», «*la mayor fortaleza*», los «*frutos*» de Su «*Árbol*», «*el mejor medio para el mantenimiento del orden en el mundo y la seguridad de sus pueblos*», «*las lámparas de Su sabiduría y amorosa providencia*», «*el fragante aroma de Su vestidura*», y las «*llaves*» de Su «*misericordia*» para Sus criaturas. «*Este Libro*» Él mismo declara «*es un cielo que hemos adornado con las estrellas de Nuestros mandamientos y prohibiciones*». Afirmar además: «*Bienaventurado el que lo lea y medite sobre los versículos enviados en él por Dios, el Señor del Poder, el Omnipotente. Di: ¡Oh hombres! Recibidlo con la mano de la resignación [...]. ¡Por Mi vida! Ha sido enviado de una manera que causa asombro en la mente de los hombres. Verdaderamente, es Mi testimonio de mayor peso para todos los pueblos y la prueba del Todomisericordioso para todos los que están en el cielo y todos los que están en la tierra*». Y en otro lugar asevera: «*Bienaventurado el paladar que saborea su dulzura, y el ojo perspicaz que reconoce lo que se atesora en él, y el corazón comprensivo que entiende sus alusiones y misterios. ¡Por Dios! Tal es la majestad de lo que en él ha sido revelado y tan asombrosa la revelación de sus alusiones ocultas, que el tronco de la expresión tiembla cuando intenta describirlas*». Y finalmente: «*El Kitáb-i-Aqdas ha sido revelado de manera tal que atrae y abarca a todas las Dispensaciones divinamente designadas. ¡Bienaventurados los que lo leen! ¡Bienaventurados los que lo comprenden! ¡Bienaventurados los que meditan sobre él! ¡Bienaventurados los que ponderan su significado! Tan enorme es su alcance, que ha abarcado a todos los hombres antes de que lo hayan reconocido. Pronto se manifestarán sobre la tierra su potencia soberana, su penetrante influencia y la grandeza de su poder*».

El Kitáb-i-Aqdas

El Libro más Sagrado

**En el nombre de Aquel
que es el Supremo Gob-
ernante de todo lo que
ha sido y todo lo que ha
de ser**

1 El primer deber prescrito por Dios a Sus siervos es el reconocimiento de Aquel que es la Aurora de Su Revelación y la Fuente de Sus leyes, Quien representa a la Deidad tanto en el Reino de Su Causa como en el mundo de la creación. El que haya cumplido este deber ha logrado todo bien; y el que este privado de ello se ha extraviado, aunque fuese autor de toda obra justa. Incumbe a todo el que alcance esta muy sublime estación, esta cumbre de trascendente gloria, observar cada uno de los preceptos de Aquel que es el Deseo del mundo. Estos dos deberes son inseparables. Ninguno es aceptable sin el otro. Así lo ha decretado Quienes la Fuente de Inspiración Divina.

2 Aquellos a quienes Dios ha dotado de perspicacia reconocerán fácilmente que los preceptos establecidos por Dios constituyen el medio supremo para el mantenimiento del orden en el mundo y la seguridad de sus pueblos. Quien se aparta de ellos se cuenta entre los abyectos y necios. En verdad, os hemos ordenado rechazar los dictados de vuestras malas pasiones y deseos corruptos, y no transgredir los límites que ha fijado la Pluma del Altísimo, pues son estos el hálito de la vida para todas las cosas creadas. Los mares de la sabiduría divina y la divina expresión se han agitado por el soplo de la brisa del Todomisericordioso: ¡apresuraos y bebed a plenitud, hombres de entendimiento! Quienes han violado la Alianza de Dios quebrantando Sus mandamientos, y se

han vuelto atrás, esos han cometido un lamentable error a los ojos de Dios, Quien todo lo posee, el Altísimo.

3 ¡Pueblos del mundo! Tened por cierto que Mis mandamientos son las lámparas de Mi amorosa providencia entre Mis siervos, y las llaves de Mi misericordia para con Mis criaturas. Así ha sido enviado desde el cielo de la Voluntad de vuestro Señor, el Señor de la Revelación. Si algún hombre probara la dulzura de las palabras que han querido proferir los labios del Todomisericordioso, aunque poseyera los tesoros de la tierra, renunciaría a todos y a cada uno de ellos para poder vindicar la verdad de siquiera uno solo de Sus mandamientos, los cuales brillan sobre la Aurora de Su generoso cuidado y amorosa bondad.

4 Di: De Mis leyes se desprende el fragante aroma de Mi vestidura, y con su ayuda serán plantados sobre las cumbres más altas los estandartes de la Victoria. La Lengua de Mi poder, desde el cielo de Mi omnipotente gloria, ha dirigido a Mi creación estas palabras: ¡Observa Mis mandamientos por amor a Mi belleza! Feliz el amante que ha percibido la divina fragancia de su Bienamado en estas palabras, impregnadas del perfume de una gracia que ninguna lengua puede describir. ¡Por mi vida! Quien haya bebido el vino selecto de la equidad de manos de Mi generoso favor circulara alrededor de Mis mandamientos que brillan sobre la Aurora de Mi creación.

5 No penséis que os hemos revelado un mero código de leyes. Antes bien, hemos roto el sello del Vino selecto con los dedos de la fuerza y del poder. De ello da testimonio lo que ha sido revelado por la Pluma de la Revelación. ¡Meditad sobre esto, hombres de discernimiento!

6 Os hemos prescrito la oración obligatoria, con nueve arraques, para que sea ofrecida a Dios, el Revelador de Versículos, al mediodía, por la mañana y al atardecer. Os hemos dispensado de un número mayor, por mandato expreso del Libro de Dios. Él es, en verdad, el Ordenador, el Todopoderoso, el Irresistible. Cuando deseéis llevar a cabo esta oración, volveos hacia la Corte de Mi Santísima Presencia, este Sagrado Lugar que Dios ha convertido en el Centro alrededor del cual circula el Concurso de lo Alto, y que se ha constituido en Punto de Adoración para los moradores de las Ciudades de la Eternidad y en Fuente de Mandamientos para cuantos están en el cielo y en la tierra; y cuando se haya puesto el Sol de la Verdad y la Expresión, volved el rostro hacia el Lugar que os hemos prescrito. Él es, verdaderamente, Todopoderoso y Omnisciente.

7 Todo lo que es ha llegado a ser mediante Su decreto irresistible. Cada vez que Mis leyes aparecen como el sol en el cielo de Mi expresión, deben ser fielmente obedecidas por todos, aunque Mi decreto sea

tal que haga henderse el cielo de toda religión. Él hace Su voluntad. Él elige, y nadie puede objetar Su elección. Todo lo que el Bienamado ordena, eso mismo es, en verdad, amado. De ello pongo como testigo al Señor de toda la creación. Quienquiera que haya percibido la perfumada fragancia del Todomisericordioso y haya reconocido a Lafuente de estas palabras, con sus propios ojos dará la bienvenida a las saetas del enemigo, a fin de demostrar entre los hombres la verdad de las leyes de Dios. Bienaventurado aquel que se ha vuelto hacia ellas y ha comprendido el significado de Su decisivo decreto.

8 En otra Tabla hemos expuesto los detalles de la oración obligatoria. Bienaventurado el que observa lo que le ha sido ordenado por Quien rige a toda la humanidad. En la oración por los difuntos, Dios, el Revelador de Versículos, ha hecho descender seis pasajes específicos. Que alguien que sepa leer recite lo que ha sido revelado para preceder a dichos pasajes; en cuanto a quien no sepa, Dios lo exime de ello. Él es, en verdad, el Fuerte, el Perdonador.

9 El pelo no invalida vuestra oración, ni nada de lo cual el espíritu ya este ausente, bien sean huesos o cosas semejantes. Sois libres de vestiros con piel de cebellina, como también podéis hacerlo con la piel del castor, la ardilla u otros animales; la prohibición de usarlas no procede del Corán, sino de los conceptos erróneos de los teólogos. Él es, verdaderamente, el Todoglorioso, el Omnisciente.

10 Os hemos prescrito orar y ayunar a partir del comienzo de la madurez; así lo ordena Dios, vuestro Señor y Señor de vuestros antepasados. Él ha eximido de ello a los débiles por causa de enfermedad o edad, como un favor de Su Presencia, y Él es el Perdonador, el Generoso. Dios os ha concedido permiso para postraros sobre cualquier superficie que este limpia; pues, a este respecto, hemos suprimido la limitación que había sido establecida en el Libro; Dios, ciertamente, tiene conocimiento de aquello de lo cual nada sabéis. Quien no encuentre agua para la ablución, repita cinco veces las palabras «En el Nombre de Dios, el Más Puro, el Más Puro», y luego efectúe sus oraciones. Tal es el mandamiento del Señor de todos los mundos. En las regiones donde los días y las noches se alargan, las horas de la oración han de ser determinadas por relojes y otros instrumentos que marcan el paso de las horas. Él es, verdaderamente, el Expositor, el Sabio.

11 Os hemos absuelto de la necesidad de llevar a cabo la oración de los signos. Cuando acontezcan sucesos naturales estremecedores, recordad la fuerza y majestad de vuestro Señor, Quien todo lo escucha y lo ve, y decid: «El dominio es de Dios, Señor de lo visible y lo invisible, Señor de la creación».

12 Ha sido ordenado que las oraciones obligatorias sean efectuadas individualmente por cada uno de vosotros. Salvo en el caso de la oración por los difuntos, la práctica de la oración obligatoria colectiva queda abrogada. Él es, en verdad, el Ordenador, el Omnisapiente.

13 Dios ha eximido a las mujeres de la oración obligatoria y del ayuno durante sus funciones menstruales. Que, en lugar de ello, tras efectuar las abluciones, rindan alabanzas a Dios repitiendo noventa y cinco veces entre el mediodía de un día y el del siguiente: «Glorificado sea Dios, el Señor de Esplendor y Belleza». Así ha sido decretado en el Libro, ojalá lo comprendáis.

14 Si al viajar os detenéis a descansar en sitio seguro, llevad a cabo hombres y mujeres por igual una sola postración por cada oración obligatoria omitida, y mientras estéis postrados decid: «Glorificado sea Dios, Señor de Fuerza y Majestad, de Gracia y Munificencia». Quien no pueda hacerlo, que diga solamente: «Glorificado sea Dios», pues ello ciertamente le bastará. Él es, en verdad, el Dios suficiente, permanente, perdonador, compasivo. Al completar vuestras postraciones, sentaos con las piernas cruzadas hombres y mujeres por igual y repetid dieciocho veces: «Glorificado sea Dios, Señor de los reinos de la tierra y del cielo». Así muestra el Señor claramente las sendas de la verdad y la guía, sendas que conducen a un solo camino, que es este Recto Camino. Dad gracias a Dios por este bondadosísimo favor; ofrecedle alabanzas por esta dadiva que ha abarcado los cielos y la tierra; ensalzadle por esta merced que ha impregnado toda la creación.

15 Di: Dios ha hecho de Mi amor oculto la llave del Tesoro, ¡ojalá lo percibierais! De no ser por la llave, el Tesoro habría permanecido escondido por toda la eternidad, ¡ojalá lo creyerais! Di: Esta es la Fuente de la Revelación, el Punto de Amanecer del Esplendor, Cuyo brillo ha iluminado los horizontes del mundo, ¡ojalá lo entendierais! Este es, verdaderamente, aquel firme Decreto mediante el cual todo decreto irrevocable ha sido establecido.

16 ¡Oh Pluma del Altísimo! Di: ¡Oh pueblo del mundo! Os hemos prescrito ayunar durante un breve período, y a su término os hemos designado Naw-Rúz como fiesta. Así ha resplandecido el Sol de la Expresión en el horizonte del Libro, como ha sido decretado por Quien es el Señor del principio y del fin. Que los días sobrantes de los meses se coloquen antes del mes de ayuno. Hemos ordenado que estos, entre todos los días y las noches, sean las manifestaciones de la letra Ha, y por ello no quedan sujetos a los límites del año y sus meses. Incumbe al pueblo de Bahá, en el transcurso de estos días, disponer buena mesa para sí mismos, sus parientes y, además de ellos, para los pobres y necesitados, y con regocijo y exultación loar y glorificar a su

Señor, cantar Su alabanza y magnificar Su Nombre. Y cuando finalicen estos días de generosidad que preceden al tiempo de contención, que entren en el ayuno. Así lo ha ordenado Quien es el Señor de toda la humanidad. El viajero, el enfermo, la mujer encinta y la que amamanta no están obligados a ayunar. Dios, como muestra de Su gracia, los ha eximido. Él es, en verdad, el Omnipotente, el Más Generoso.

17 Éstas son las disposiciones de Dios que han sido establecidas por Su Exaltadísima Pluma en los Libros y Tablas. Asíos con firmeza a Sus leyes y mandamientos, y no seáis de aquellos que, siguiendo sus ociosas fantasías y vanas imaginaciones, se han aferrado a las normas fijadas por ellos mismos y han desechado las normas decretadas por Dios. Absteneos de comer y beber desde la salida hasta la puesta del sol y, cuidado, no sea que el deseo os prive de esta gracia designada en el Libro.

18 Se ha ordenado a todo creyente en Dios, Señor del Juicio, que cada día, habiéndose lavado las manos y luego la cara, se siente y, volviéndose a Dios, repita noventa y cinco veces «Alláh‘u’Abhá». Ese fue el decreto del Hacedor de los cielos cuando, con majestad y poder, Kitáb-i-Íqán Se estableció en los tronos de Sus Nombres. Asimismo, efectúa abluciones para la oración obligatoria; este es el mandamiento de Dios, el Incomparable, el Libre.

19 Se os ha prohibido el homicidio y el adulterio, así como la murmuración y la calumnia; rehuid, entonces, lo que ha sido prohibido en las Tablas y Libros sagrados.

20 Hemos dividido la herencia en siete categorías: a los hijos les hemos asignado nueve partes consistentes en quinientas cuarenta cuotas; a la esposa, ocho partes consistentes en cuatrocientas ochenta cuotas; al padre, siete partes consistentes en cuatrocientas veinte cuotas; a la madre, seis partes consistentes en trescientas sesenta cuotas; a los hermanos, cinco partes o trescientas cuotas; a las hermanas, cuatro partes o doscientas cuarenta cuotas; y a los maestros, tres partes o ciento ochenta cuotas. Tal fue la ordenanza de Mi Precursor, Quien en la noche y al amanecer ensalza Mi Nombre. Cuando oímos el clamor de los niños aun no nacidos, doblamos su cuota y disminuimos las del resto. Él, en verdad, tiene poder para ordenar lo que desee y hace Su voluntad en virtud de Su fuerza soberana.

21 Si el difunto no dejare descendientes, la cuota de estos revertirá a la Casa de Justicia a fin de que sea empleada por los Fiduciarios del Todomisericordioso en los huérfanos y las viudas y en cuanto sea de beneficio para la mayoría de la gente, para que todos den gracias a su Señor, el Bondadoso, el Perdonador.

22 Si el difunto dejare descendientes, pero no herederos de ninguna de las otras categorías especificadas en el Libro, ellos recibirán dos tercios de la herencia, y el tercio restante revertirá a la Casa de Justicia. Tal es el mandamiento que, con majestad y gloria, ha sido dado por el Altísimo, Quien todo lo posee.

23 Si el difunto no dejare ninguno de los herederos especificados, mas tuviere sobrinos y sobrinas entre sus parientes, ya por parte de su hermano o de su hermana, pasaran a ellos dos tercios de la herencia; de faltar estos, a sus tíos y tías tanto por el lado de su padre como de su madre, o en su defecto, a los hijos e hijas de ellos. El tercio restante de la herencia, en todo caso, revertirá a la Sede de Justicia. Así ha sido establecido en el Libro por Quien rige a todos los hombres.

24 Si al difunto no le sobreviviere ninguno de aquellos cuyos nombres han sido consignados por la Pluma del Altísimo, su herencia revertirá en su totalidad a la Sede ya mencionada a fin de ser usada en lo que ha sido prescrito por Dios. Él es, en verdad, el Ordenador, el Omnipotente.

25 Hemos asignado la residencia y la ropa de uso personal del difunto a los descendientes varones, y no a las mujeres, ni a los demás herederos. Él es, verdaderamente, el Munífico, el Todogeneroso.

26 Si el hijo del difunto hubiere fallecido en vida de su padre y hubiere dejado hijos, estos heredarán la cuota de su padre, como está prescrito en el Libro de Dios. Dividid su cuota entre ellos con perfecta justicia. Así se han levantado las olas del Océano de la Expresión, arrojando las perlas de las leyes decretadas por el Señor de toda la humanidad.

27 Si el difunto hubiere dejado hijos menores de edad, sus cuotas respectivas de la herencia han de ser encomendadas a una persona de confianza, o a una compañía, a fin de que sean invertidas en su nombre en comercio o negocios hasta que alcancen la mayoría de edad. Al albacea debe asignársele una porción debida del beneficio que corresponda por tal empleo.

28 La partición de la herencia podrá efectuarse solo después de que se haya pagado el *Ḥuqúqu'lláh*, se hayan saldado las deudas si las hubiere, se hayan cubierto los gastos del funeral y del entierro, y se haya dispuesto lo necesario para que el difunto sea transportado a su última morada con dignidad y honor. Así lo ha ordenado Quien es el Señor del principio y del fin.

29 Di: Este es ese conocimiento oculto que nunca cambiará, ya que su principio está en el nueve, el símbolo que denota el Nombre oculto y manifiesto, inviolable e inaccesiblemente elevado. En cuanto a lo que hemos asignado a los hijos, es esta una merced que les ha sido

conferida por Dios para que den gracias a su Señor, el Compasivo, el Misericordioso. Estas son, verdaderamente, las Leyes de Dios; no las infringáis a instancias de vuestros deseos bajos y egoístas. Observad los mandamientos que os ha impuesto Quien es el Punto de Amanecer de la Expresión. Los sinceros de entre Sus siervos reconocerán los preceptos que Dios ha promulgado como el Agua de la Vida para los seguidores de todas las religiones y como la Lámpara de la sabiduría y amorosa providencia para todos los moradores de la tierra y el cielo.

30 El Señor ha ordenado que en cada ciudad se establezca una Casa de Justicia donde se reúnen consejeros en el número de Bahá, mas si excedieren de este número no habría inconveniente. Deberían verse entrando en la Corte de la presencia de Dios, el Exaltado, el Altísimo, y contemplando a Quien es el Invisible. Les incumbe ser los fiduciarios del Misericordioso entre los hombres y considerarse los custodios designados por Dios para cuantos habitan en la tierra. Les compete consultar juntos y prestar atención a los intereses de los siervos de Dios, por amor a Él, del mismo modo que atienden a sus propios intereses, y escogerlo que es conveniente y decoroso. Así os ha ordenado el Señor, vuestro Dios. Cuidado, no sea que desechéis lo que está claramente revelado en Su Tabla. Temed a Dios, oh vosotros que percibís.

31 ¡Oh gentes del mundo! Construid en todos los países casas de adoración en el nombre de Quien es el Señor de todas las religiones. Hacedlas tan perfectas como sea posible en el mundo del ser, y adornadlas con lo que es digno de ellas, no con imágenes ni efigies. Entonces, celebrad allí, con júbilo y alegría, la alabanza de vuestro Señor, el Más Compasivo. Verdaderamente, con Su recuerdo se alegran los ojos y se llena de luz el corazón.

32 El Señor ha ordenado a quienes puedan de vosotros que hagan el peregrinaje a la Casa sagrada, y, como una merced de Su parte, ha eximido de ello a las mujeres. Él es, en verdad, el Munífico, el Más Generoso.

33 ¡Oh pueblo de Bahá! Os incumbe a cada uno de vosotros dedicaros a alguna ocupación, sea oficio, negocio o actividad similar. Hemos exaltado vuestra ocupación en ese trabajo al rango de adoración del único Dios verdadero. ¡Oh pueblo! Reflexionad sobre la gracia y bendiciones de vuestro Señor, y dadle gracias al atardecer y al alba. No malgastéis vuestras horas en ociosidad y pereza, sino ocupaos en lo que sea de utilidad para vosotros y para los demás. Así ha sido decretado en esta Tabla, desde cuyo horizonte ha resplandecido el sol de la sabiduría y la expresión. A los ojos de Dios, los más despreciables de entre los hombres son quienes se sientan a pedir. Aferraos a la cuerda de los

medios y poned vuestra confianza en Dios, el Proveedor de todos los medios.

34 El besamanos ha sido prohibido en el Libro. Esta práctica ha sido vedada por Dios, el Señor de la gloria y la autoridad. A nadie le está permitido pedir absolución a otra alma; que el arrepentimiento sea entre vosotros y Dios. Él es, en verdad, el Perdonador, el Munífico, el Magnánimo, Quien absuelve a los arrepentidos.

35 ¡Oh siervos del Misericordioso! Disponéos a servir a la Causa de Dios, de modo tal que no os aflijan las penas e inquietudes causadas por quienes no han creído en la Aurora de los Signos de Dios. En el momento en que se cumplió la Promesa y se manifestó el Prometido, surgieron diferencias entre los linajes de la tierra, y cada pueblo ha seguido sus propias fantasías y vanas imaginaciones.

36 Hay entre la gente quien se sienta a la puerta en medio de las sandalias, mientras en su corazón codicia el puesto de honor. Di: ¿Qué clase de hombre eres, vano y negligente, que quieres aparentar lo que no eres? Y entre la gente se halla quien pretende poseer conocimiento interior, e incluso un conocimiento más profundo oculto dentro de ese conocimiento. Di: ¡Mientes! ¡Por Dios! Lo que posees no son sino las cáscaras que te hemos dejado como se dejan los huesos a los perros. ¡Por la rectitud del único Dios verdadero! Aunque alguien lavase los pies de la humanidad entera y adorase a Dios en los bosques, valles y montañas, en los altozanos y elevadas cumbres, sin dejar ni roca, ni árbol, ni trozo de tierra que no presenciara su adoración, con todo, si en él no se percibiese la fragancia de Mi beneplácito, sus obras jamás serían aceptables ante Dios. Así lo ha decretado Quien es el Señor de todos. ¡Cuántos hombres se han retirado a las regiones de la India, negándose las cosas que Dios declaró lícitas, imponiéndose austeridades y mortificaciones, y no han sido recordados por Dios, el Revelador de Versículos! No uséis vuestras obras como trampas con que apresar el objeto de vuestra aspiración, ni os privéis de este Objetivo Último por el cual han suspirado cuantos se han acercado a Dios. Di: La vida misma de todas las obras es Mi complacencia, y todas las cosas dependen de Mi aceptación. Leed las Tablas para que sepáis lo que ha sido el propósito de los Libros de Dios, el Todoglorioso, el Siempre Munífico. Aquel que alcanza Mi amor tiene derecho a un trono de oro y a sentarse en él con honor por sobre el mundo entero, y en cuanto a quien esté privado de él, aunque se siente en el polvo, ese polvo buscará refugio en Dios, el Señor de todas las religiones.

37 Quien se arrogue una Revelación directa de Dios antes del término de mil años completos, semejante hombre es de seguro un mendaz impostor. Suplicamos a Dios que benignamente le ayude a

retractarse y repudiar tamaña pretensión. Si se arrepintiere, Dios, sin duda, le perdonará. Mas si persistiere en su error, de seguro Dios enviará a uno que le tratará sin misericordia. De cierto, ¡terrible es Dios al castigar! El que interprete este versículo de un modo que no sea su significado obvio esta privado del Espíritu de Dios y de Su misericordia, la cual abarca todas las cosas creadas. Temed a Dios y no sigáis vuestras ociosas fantasías. Antes bien, seguid el mandato de vuestro Señor, el Todopoderoso, el Omnisapiente. Dentro de poco, en la mayoría de los países se alzarán un clamor de voces. Rehuidlas, oh Mi pueblo, y no sigáis a los inicuos y a los de corazón malvado. De esto, precisamente, os advertimos cuando habitábamos en Iraq, y luego cuando morábamos en la Tierra del Misterio, y ahora, desde este Lugar Resplandeciente.

38 Oh pueblos del mundo, no os consternéis cuando el sol de Mi belleza se haya puesto y el cielo de Mi tabernáculo esté oculto a vuestros ojos. Disponeos a promover Mi Causa y a exaltar Mi Palabra entre los hombres. Estamos con vosotros en todo momento y os fortaleceremos con el poder de la verdad. Somos, en verdad, todopoderoso. Quien Me haya reconocido se levantará para servirme con tal determinación que los poderes de la tierra y el cielo serán incapaces de frustrar su propósito.

39 Los pueblos del mundo están profundamente dormidos. Si despertasen de su sueño, con ansia irían presurosos hacia Dios, el Omniscente, el Sapientísimo. Desecharían cuanto poseen, así fueran todos los tesoros de la tierra, para que su Señor los recordase siquiera para dirigirles una sola palabra. Tal es la instrucción que os ha sido dada por Quien tiene el conocimiento de cosas ocultas en una Tabla que el ojo de la creación no ha visto y que a nadie ha sido revelada salvo a Su propio Ser, el Protector omnipotente de todos los mundos. Tan aturdidos están en la embriaguez de sus deseos perversos, que son incapaces de reconocer al Señor de toda la existencia, Cuya voz proclama desde todas las direcciones: «No hay otro Dios sino Yo, el Fuerte, el Omnisapiente».

40 Di: No os regocijéis con las cosas que poseéis; esta noche son vuestras, mañana otros las poseerán. Así os advierte Quien es el Omniscente, el Informado de todo. Di: ¿Podéis aseverar que lo que tenéis es duradero o seguro? ¡No! Por Mi propio Ser, el Todomisericordioso, no podéis hacerlo, si sois de los que juzgan con equidad. Los días de vuestra vida se escapan como un soplo de viento, y toda vuestra pompa y gloria serán replegadas como lo fueron la pompa y gloria de quienes partieron antes que vosotros. Reflexionad, oh pueblo: ¿Qué ha sido de vuestros días pasados, vuestros siglos perdidos? Felices los

días consagrados al recuerdo de Dios y benditas las horas dedicadas a alabar a Quien es el Omnisapiente. ¡Por Mi vida! No perdurará ni la pompa de los poderosos, ni la opulencia de los ricos, ni aun el ascendiente de los impíos. Todo perecerá por una palabra Suya. Él es, en verdad, el Omnipotente, el Imponente, el Todopoderoso. ¿Qué provecho hay en las cosas terrenales que poseen los hombres? Aquello que ha de aprovecharles lo han desatendido completamente. Dentro de poco, despertarán de su sueño y encontrarán que no pueden conseguir lo que se les escapó en los días de su Señor, el Todopoderoso, el Alabado. Si lo supieran, renunciarían a todo lo que tienen con tal que sus nombres fuesen mencionados ante Su trono. Ciertamente, se cuentan entre los muertos.

41 Entre la gente se halla aquel cuyos conocimientos le han ensoberbecido y por ello se ha privado de reconocer Mi Nombre, el Que subsiste por Sí mismo; quien, al oír los pasos de las sandalias tras de sí, se hace más grande en su propia estima que Nimrod. Di: ¡Oh rechazado! ¿Dónde está ahora su morada? Por Dios, está en el fuego infernal. Di: ¡Oh concurso de sacerdotes! ¿No oís la estremecedora voz de Mi Exaltadísima Pluma? ¿No veis este Sol que brilla con resplandor esplendor en el Horizonte Todoglorioso? ¿Hasta cuándo vais a seguir adorando los ídolos de vuestras pasiones corruptas? Abandonad vuestras imaginaciones vanas y volved hacia Dios, vuestro Señor Sempiterno.

42 Las fundaciones con fines caritativos revierten a Dios, el Revelador de Signos. Nadie tiene derecho a disponer de ellas sin el permiso de Quien es el Punto de Amanecer de la Revelación. Después de Él, dicha autoridad pasa a los Aghṣán, y después de ellos, a la Casa de Justicia –si ya estuviere establecida en el mundo– para que usen tales fundaciones en beneficio de los Lugares que han sido exaltados en esta Causa, y en todo cuanto les haya sido ordenado por Quien es el Dios de poder y fuerza. De no ser así, las fundaciones revertirán al pueblo de Bahá, quienes no hablan sino con Su permiso y no juzgan sino en conformidad con lo que Dios ha decretado en esta Tabla –he aquí que son los paladines de la victoria entre el cielo y la tierra– para que las usen de la manera que en el Libro ha sido establecida por Dios, el Poderoso, el Munífico.

43 No os lamentéis en vuestros momentos de pruebas, ni os regocijéis en ellas; buscad el término medio, que es recordarme en vuestras aflicciones y reflexionar sobre lo que puede acaeceros en el futuro. Así os lo hace saber Quien es el Omnisciente, el Informado.

44 No os rasuréis la cabeza; Dios la ha adornado con cabello, y en esto hay signos provenientes del Señor de la creación para quienes

reflexionan sobre las exigencias de la naturaleza. Él es, en verdad, el Dios de fortaleza y sabiduría. Sin embargo, no es apropiado dejar que el cabello traspase el lóbulo de las orejas. Así lo ha decretado Quien es el Señor de todos los mundos.

45 Para el ladrón se decreta el exilio y la cárcel; y al tercer delito, ponéle una marca en la frente para que, así identificado, no sea aceptado en las ciudades y países de Dios. Cuidado, no sea que por compasión dejéis de cumplir los reglamentos de la religión de Dios; haced lo que os ha sido ordenado por Quien es compasivo y misericordioso. Os instruimos con la vara de las leyes y de la sabiduría, como el padre que educa a su hijo, y ello nada más que para vuestra propia protección y la elevación de vuestra estación. Por Mi vida, si descubrierais lo que hemos deseado para vosotros al revelar Nuestras santas leyes, ofrendaríais vuestra alma misma por esta Fe sagrada, poderosa y exaltadísima.

46 Quien desee usar vasos de plata y oro es libre de hacerlo. Al compartir la comida, tened cuidado de no hundir las manos en el contenido de tazones y fuentes. Adoptad las costumbres más acordes con el refinamiento. Él, verdaderamente, desea ver en vosotros los modales de los habitantes del Paraíso que moran en Su poderoso y muy sublime Reino. Aferraos al refinamiento en toda circunstancia, para que vuestros ojos se resguarden de ver lo que es repugnante tanto para vosotros mismos como para los moradores del Paraíso. Quien rehúse hacerlo, en ese momento su obra se hará vana; no obstante, si tuviere razón justificada, Dios le excusará. Él es, en verdad, el Benévolo, el Más Generoso.

47 Aquel que es el Punto de Amanecer de la Causa de Dios no tiene copartícipe en la Mas Grande Infalibilidad. Es Él Quien, en el reino de la creación, constituye la Manifestación de «Él hace lo que desea». Dios ha reservado esta distinción para Su propio Ser y ha ordenado que nadie tenga parte en una estación tan sublime y trascendente. Este es el Decreto de Dios, oculto hasta ahora dentro del velo de impenetrable misterio. Lo hemos expuesto en esta Revelación, y así hemos desgarrado los velos de quienes no han alcanzado a reconocer lo que el Libro de Dios enunciaba, y se contaron entre los negligentes.

48 A todo padre se le ha impuesto la obligación de instruir a su hijo e hija en el arte de leer y escribir, y en todo cuanto ha sido prescrito en la Tabla Sagrada. Si alguien hace caso omiso de lo que se le ordena, los Fiduciarios deberán cobrar de él lo que sea preciso para la instrucción de sus hijos, si fuere rico, y si careciere de medios, el asunto recae en la Casa de Justicia. Verdaderamente, hemos hecho de ella un refugio para los pobres y necesitados. El que educa a su hijo o al hijo de otra persona

es como si hubiere educado a un hijo Mío; sean con él Mi gloria, Mi ternura y Mi misericordia, que han abarcado el mundo.

49 Dios ha impuesto una multa a todo adúltero y adúltera, que habrá de ser pagada a la Casa de Justicia: nueve mizcales de oro, que serán doblados si repitieren el delito. Ese es el castigo que les ha asignado en este mundo Quien es el Señor de los Nombres; y en el mundo venidero ha ordenado para ellos un tormento humillante. Si alguien estuviese afligido por un pecado, le incumbe arrepentirse de él y volver a su Señor. Él, verdaderamente, otorga el perdón a quien desea, y nadie puede cuestionar lo que Él tiene a bien ordenar. Él es, en verdad, Quien siempre perdona, el Todopoderoso, el Alabado.

50 Cuidado, no sea que los velos de la gloria os impidan beber de las aguas cristalinas de esta Fuente viva. Tomad, en este amanecer, el cáliz de salvación en el nombre de Quien hace despuntar el Día, y bebed a plenitud en alabanza de Quien es el Todoglorioso, el Incomparable.

51 Hemos hecho que sea lícito para vosotros escuchar música y canto. Sin embargo, cuidado que el escucharlos no os haga traspasar los límites de la decencia y la dignidad. Que vuestra alegría sea la alegría que nace de Mi Más Grande Nombre, un Nombre que trae arrobamiento al corazón y llena de éxtasis la mente de cuantos se han acercado a Dios. En verdad, hemos hecho de la música una escala para vuestras almas, un medio por el cual puedan ascender al dominio de lo alto. Por tanto, no hagáis de ella alas para el yo y la pasión. Verdaderamente Nos es aborrecible veros contados entre los necios.

52 Hemos decretado que un tercio de todas las multas vaya a la Sede de Justicia, a cuyos hombres exhortamos que observen justicia pura, para que gasten lo así acumulado en fines tales como los que les han sido ordenados por Quien es el Omnisciente, el Sapientísimo. ¡Oh vosotros, Hombres de Justicia! Sed, en el reino de Dios, pastores para Sus ovejas, y protegédlas de los lobos voraces que han aparecido solapadamente, igual que protegeríais a vuestros propios hijos. Así os lo exhorta el Consejero, el Fiel.

53 Si surgieren diferencias entre vosotros sobre algún asunto, remitido a Dios mientras el Sol aun brille en el horizonte de este Cielo; y cuando se haya puesto, remitíos a lo que ha sido enviado por Él. Ciertamente, ello basta a los pueblos del mundo. Di: Que no se perturben vuestros corazones, oh pueblo, cuando se haya retirado la gloria de Mi presencia y silenciado el océano de Mi discurso. En Mi presencia entre vosotros hay una sabiduría, y en Mi ausencia hay otra, inescrutable para todos salvo Dios, el Incomparable, el Omnisciente. En verdad, os vemos desde Nuestro dominio de gloria, y ayudaremos a quienquiera

que se levante por el triunfo de Nuestra Causa con las huestes del Concurso de lo Alto y una compañía de Nuestros ángeles predilectos.

54 ¡Pueblos de la tierra! Dios, la Eterna Verdad, es Mi testigo de que frescas y mansas corrientes de agua han brotado de las rocas por la dulzura de las palabras pronunciadas por vuestro Señor, el Libre, ¡y aun dormís! Desechad cuanto poseéis y, con las alas del desprendimiento, remontaos por encima de todas las cosas creadas. Así os lo ordena el Señor de la creación, el movimiento de Cuya Pluma ha revolucionado el alma de la humanidad.

55 ¿Sabéis desde qué alturas os llama vuestro Señor, el Todoglorioso? ¿Pensáis que habéis reconocido la Pluma con la cual os rige vuestro Señor, el Señor de todos los nombres? ¡No, por Mi vida! Si lo supierais, renunciaríais al mundo y de todo corazón correríais a la presencia del Bienamado. Vuestros espíritus se extasiarían tanto con Su Palabra que hasta el Mundo Mayor sería sacudido, ¡cuanto más este mundo pequeño y mezquino! Así han caído del cielo de Mi bondad las lluvias de Mi munificencia, como señal de Mi gracia, para que seáis de los agradecidos.

56 Las penas que han de aplicarse por herir o golpear a una persona dependen de la gravedad de la lesión; para cada grado el Señor del Juicio ha prescrito cierta indemnización. Él es, en verdad, el Ordenador, el Poderoso, el Exaltadísimo. Si es Nuestra Voluntad, expon-dremos en detalle dichos pagos en su justa medida. Esta es una promesa de Nuestra parte y Él es, ciertamente, el Cumplidor de Su promesa y el Conocedor de todas las cosas.

57 En verdad, se os ordena que una vez al mes ofrezcáis una fiesta, aunque solamente se sirva agua, pues Dios Se ha propuesto enlazar los corazones entre sí, aunque sea por medios tanto terrenales como celestiales.

58 Cuidado, no sea que los deseos de la carne y de una inclinación corrupta provoquen división entre vosotros. Sed como los dedos de una sola mano y los miembros de un solo cuerpo. Así os lo aconseja la Pluma de la Revelación, si sois de los que creen.

59 Considerad la misericordia de Dios y Sus dones. Él os manda hacer lo que os ha de aprovechar, por más que Él mismo bien puede prescindir de todas las criaturas. Vuestras malas obras jamás podrán dañarnos, como tampoco podrán beneficiarnos vuestras buenas obras. Os exhortamos enteramente por el amor de Dios. De ello da testimonio todo hombre de entendimiento y perspicacia.

60 Si cazáis con animales o aves de presa, invocad el Nombre de Dios al enviarlas a perseguir la caza, pues entonces lo que capturen será lícito para vosotros aun cuando sea hallado muerto. Él es, verdaderamente,

el Omnisciente, el Informado de todo. Sin embargo, guardaos de cazar en demasía. En todas las cosas hollad el camino de la justicia y equidad. Así os lo ordena Quien es el Punto de Amanecer de la Revelación. Ojalá lo comprendierais.

61 Dios os ha ordenado tratar con amabilidad a Mis parientes, pero a ellos no les ha otorgado derecho alguno sobre los bienes de los demás. Él, verdaderamente, Se basta a Sí mismo por encima de cualquier necesidad de Sus criaturas.

62 Si alguien destruye con fuego una casa intencionadamente, quemadle también a él; si alguien le quita la vida a otro deliberadamente, dadle muerte a él también. Asíos a los preceptos de Dios con toda vuestra fuerza y poder, y abandonad las prácticas de los ignorantes. Si condenarais al incendiario y al homicida a cadena perpetua, ello sería permisible según lo que estipula el Libro. Él, ciertamente, tiene poder para ordenar cuanto Le place.

63 Dios os ha prescrito el matrimonio. Guardaos de tomar más de dos esposas. Si alguien se contenta con una sola compañera de entre las siervas de Dios, tanto el como ella vivirán con tranquilidad. Y quien desee tomar a su servicio una sirvienta, puede hacerlo con decoro. Así es la ordenanza que ha consignado, en verdad y justicia, la Pluma de la Revelación. Desposaos, oh pueblo, para que engendréis a quien haga mención de Mí en medio de Mis siervos. Este es Mi mandato para vosotros. Asíos firmemente a él como ayuda para vosotros mismos.

64 ¡Oh gentes del mundo! No sigáis las instigaciones del yo, pues este empuja insistentemente hacia la maldad y la lujuria. Seguid, más bien, a Quien es el Poseedor de todo lo creado, Quien os ordena mostrar piedad y manifestar el temor de Dios. Él es, en verdad, independiente de todas Sus criaturas. Tened cuidado de no provocar desorden en el país una vez que este haya sido puesto en orden. Quienquiera que así actúe no es de Nos y estamos desligados de él. Tal es el mandamiento procedente del cielo de la Revelación, que ha sido puesto de manifiesto por el poder de la verdad.

65 En el Bayán se ha decretado que el matrimonio dependa del consentimiento de ambas partes. Deseando establecer amor, unidad y armonía entre Nuestros siervos, lo hemos condicionado, una vez que se conozca el deseo de la pareja, al permiso de los padres, para que entre ellos no surja enemistad ni rencor. Y en esto abrigamos aun otros propósitos. De esta forma ha sido dispuesto Nuestro mandamiento.

66 No puede contraerse matrimonio sin el pago de una dote, la cual se ha fijado en diecinueve mizcales de oro puro para los residentes urbanos, y en igual cantidad de plata para los que residen en zonas rurales. A quien desee aumentar esta suma le está prohibido exceder el

límite de noventa y cinco mizcales. Así ha sido consignado el mandato, con majestad y fuerza. Empero, de acuerdo con el Libro, sería mejor para él contentarse con el pago del menor valor. Dios, verdaderamente, enriquece a quien desea por medios tanto celestiales como terrenales, y Él, en verdad, tiene poder sobre todas las cosas.

67 Ha sido decretado por Dios que si uno de Sus siervos tuviere la intención de viajar, debe señalar a su esposa el plazo en que él habrá de regresar a su hogar. Si regresare en el plazo prometido, habrá obedecido el decreto de su Señor y será contado entre los rectos por la Pluma de Su mandato. De no ser así, y si mediare razón justificada para el retraso, deberá comunicarlo a su esposa y hacer el máximo esfuerzo por volver a ella. Si no se presentare ninguna de estas eventualidades, le incumbe a ella esperar un período de nueve meses, pasado el cual no habrá impedimento para que tome otro esposo. Pero si aguardase más tiempo, Dios, verdaderamente, ama a las mujeres y hombres que muestran paciencia. Obedeced Mis mandamientos y no sigáis a los impíos, quienes en la Tabla Sagrada de Dios son tenidos por pecadores. Si durante el período de espera le llegaren noticias provenientes de su esposo, deberá actuar de acuerdo con el proceder que es loable. Él, en verdad, desea que Sus siervos y Sus siervas guarden armonía entre sí; cuidado, no hagáis nada que provoque intransigencia entre vosotros. Así se ha fijado el decreto y se ha cumplido la promesa. Empero, si le llegaren noticias de la muerte u homicidio de su marido, y estas fueren confirmadas por ser de dominio público o por el testimonio de dos testigos justos, le incumbe permanecer sin casarse; entonces, al cumplirse el número fijo de meses, es libre de actuar como desee. Tal es el mandato de Quien es fuerte y poderoso en lo que ordena.

68 Si surgiere resentimiento o aversión entre esposo y esposa, él no ha de divorciarse de ella, sino aguardar pacientemente durante un año completo, para que tal vez se renueve la fragancia del afecto entre ellos. Si al cabo de este tiempo no ha resurgido el amor, está permitido que se efectúe el divorcio. En verdad, la sabiduría de Dios ha abarcado todas las cosas. En una Tabla inscrita por la Pluma de Su mandato, el Señor ha prohibido el procedimiento al que recurríais anteriormente cuando os divorciabais tres veces de una mujer. Esto lo ha hecho en señal de Su favor, para que seáis contados entre los agradecidos. El que se haya divorciado de su esposa puede optar por casarse de nuevo con ella, después del transcurso de cada mes, si hay afecto y consentimiento mutuos, y siempre que ella no haya tomado otro esposo. Si ella se hubiere desposado de nuevo, entonces la separación es confirmada por esta nueva unión y el asunto queda concluido, a menos que, obviamente, las circunstancias de ella cambien. Así ha sido inscrito el

decreto, con majestad, en esta gloriosa Tabla, por Quien es el Punto de Amanecer de la Belleza.

69 Si la mujer acompaña al marido en un viaje y en el camino surgen diferencias entre ellos, él deberá sufragar los gastos de ella durante un año completo y devolverla al lugar de donde ha venido, o bien encomendarla, junto con el viático correspondiente, a una persona de confianza que habrá de acompañarla hasta su hogar. Vuestro Señor, verdaderamente, ordena lo que desea en virtud de una soberanía que ampara a los pueblos de la tierra.

70 Si el divorcio es causado por un acto probado de infidelidad de la mujer, ella no recibirá manutención durante el período de espera. Así ha resplandecido el sol de Nuestro mandamiento en el firmamento de la justicia. En verdad, el Señor ama la unión y la armonía, y aborrece la separación y el divorcio. Vivid unos con otros, oh pueblo, con alegría y regocijo. ¡Por Mi vida! Todos cuantos están en la tierra fenecerán, mientras que solo las buenas obras perdurarán; de la verdad de Mis palabras da testimonio Dios mismo. Conciliad vuestras diferencias, oh Mis siervos; atended, entonces, a la admonición de Nuestra Pluma de Gloria y no sigáis a los arrogantes y descarriados.

71 ¡Cuidado, no sea que el mundo os seduzca como sedujo a los pueblos que os precedieron! Guardad las leyes y preceptos de vuestro Señor, y caminad con rectitud y verdad por esta Senda desplegada ante vosotros. Quienes rehúyen la iniquidad y el error y se aferran a la virtud, ojos del único Dios verdadero se cuentan entre las más selectas de Sus criaturas; sus nombres son ensalzados por el Concurso de los dominios de lo alto y por quienes habitan en este Tabernáculo que ha sido erigido en el nombre de Dios.

72 Os está prohibido comerciar con esclavos y esclavas. No corresponde a quien es él mismo un siervo comprar a otro de los siervos de Dios, y tal conducta ha sido prohibida en Su Santa Tabla. De esta manera, por Su misericordia, ha quedado consignado el mandamiento por la Pluma de la justicia. Que ningún hombre se ensalce por encima de otro; todos no son sino esclavos ante el Señor, y todos dan prueba de la verdad de que no hay otro Dios más que Él. Él es, verdaderamente, el Omnisciente, Cuya sabiduría abarca todas las cosas.

73 Adornaos con la vestimenta de las buenas obras. Aquel cuyas obras alcanzan la complacencia de Dios es, con seguridad, del pueblo de Bahá y es recordado ante Su trono. Ayudad al Señor de toda la creación con obras de rectitud y también mediante la sabiduría y la palabra. Ciertamente, así os lo ha ordenado en la mayoría de las Tablas Quien es el Todomisericordioso. Él es, en verdad, sabedor de lo que digo. Que nadie discute con otro y que ningún alma dé muerte a otra.

Verdaderamente, esto es lo que se os ha prohibido en un Libro que ha estado oculto dentro del Tabernáculo de gloria. ¿Acaso mataríais a quien Dios ha dado vida, a quien ha dotado de espíritu con un hálito procedente de Él? ¡Grave sería, entonces, vuestra transgresión ante Su trono! Temed a Dios y no alcéis la mano de la injusticia y de la opresión para destruir lo que Él mismo ha erigido; no, más bien, tomad el camino de Dios, el Verdadero. No habían hecho más que aparecer las huestes del verdadero conocimiento, enarbolando las insignias de la expresión divina, cuando las tribus de las religiones fueron puestas en fuga, salvo únicamente quienes quisieron beber del río de la vida sempiterna en un Paraíso creado por el hálito del Todoglorioso.

74 En señal de misericordia hacia Sus criaturas, Dios ha decretado que el semen no es impuro. Dadle gracias a Él con alegría y regocijo, y no sigáis a quienes están lejos del Punto de Amanecer de Su cercanía. En cualquier circunstancia, levantaos a prestar servicio a la Causa, ya que Dios, de cierto, os ayudará con el poder de Su soberanía que ampara los mundos. Sujetaos tan tenazmente a la cuerda del refinamiento que no pueda observarse vestigio alguno de suciedad en vuestra vestimenta. Esta es la orden de Quien está santificado más allá de todo refinamiento. Quien no cumpla esta norma por motivos justificados no incurrirá en falta. Dioses, verdaderamente, el Perdonador, el Misericordioso. Lavad toda cosa manchada con agua que no haya sufrido alteración en ninguna de las tres propiedades. Guardaos de usar agua que se haya alterado por exposición al aire o cualquier otro agente. Sed la esencia misma de la limpieza entre la humanidad. Esto es, en verdad, lo que desea para vosotros vuestro Señor, el Incomparable, el Sapientísimo.

75 Asimismo, como dádiva de Su presencia, Dios ha abolido el concepto de «impureza» por el cual diversas cosas y pueblos han sido considerados impuros. Él es, ciertamente, Quien siempre perdona, el Más Generoso. En verdad, todas las cosas creadas fueron sumergidas en el mar de la purificación en ese primer día de Riḍvân, cuando derramamos sobre toda la creación los esplendores de Nuestros excelentísimos Nombres y Nuestros exaltadísimos Atributos. Esto es, verdaderamente, una muestra de Mi amorosa providencia, que ha rodeado a todos los mundos. Asociaos, pues, con los seguidores de todas las religiones y proclamad la Causa de vuestro Señor, el Más Compasivo; esta es la corona misma de las obras, si sois de los que entienden.

76 Dios os ordena la máxima limpieza, lavar lo que esté manchado de polvo, y tanto más la mugre endurecida o suciedad semejante. Temedle a Él y sed de los que son puros. Si la vestimenta de alguien

está visiblemente manchada, sus oraciones no ascenderán a Dios, y el Concurso celestial se apartara de él. Usad agua de rosas y perfume puro; en verdad, esto es lo que Dios ha amado desde el principio que no tiene principio, para que de vosotros se difunda lo que desea vuestro Señor, el Incomparable, el Sapientísimo.

77 Dios os ha dispensado de la ordenanza establecida en el Bayán respecto a la destrucción de libros. Os hemos permitido estudiar aquellas ciencias que os sean de provecho, no las que terminan en vanas disputas; más os vale esto, si fuerais de los que comprenden.

78 ¡Oh reyes de la tierra! Ha llegado Aquel que es el soberano Señor de todos. El Reino es de Dios, el Protector omnipotente, Quien subsiste por Sí mismo. No adoréis más que a Dios y, con corazón radiante, levantad el rostro hacia vuestro Señor, el Señor de todos los nombres. Esta es una Revelación con la cual no podrá nunca compararse nada de lo que poseéis, si lo supierais.

79 Vemos como os regocijáis con lo que habéis acumulado para otros, y como os excluís de mundos que solo Mi Tabla resguardada puede calcular. Los tesoros que habéis acumulado os han alejado inmensamente de vuestra meta última. Esto es indigno de vosotros, ¡ojalá pudierais comprenderlo. Limpiad vuestros corazones de toda contaminación terrenal y apresuraos a entraren el Reino de vuestro Señor, el Creador de la tierra y del cielo, Quien hizo que el mundo temblara y gimieran todos sus pueblos, salvo quienes han renunciado a todas las cosas y se han aferrado a lo que la Tabla Oculta ha ordenado.

80 Este es el Día en que Quien conversó con Dios ha alcanzado la luz del Anciano de Días y ha bebido las aguas puras de la reunión de esta Copa que ha hecho levantarse el oleaje de los mares. Di: ¡Por el único Dios verdadero! El Sinaí gira en torno a la Aurora de la Revelación, al tiempo que de las alturas del Reino se oye la Voz del Espíritu de Dios que proclama: «Moveos, vosotros los orgullosos de la tierra, y acudid presurosos a Él». En este Día el Carmelo, anhelante de adoración, se ha apresurado a alcanzar Su corte, mientras que del corazón de Sion surge el grito: «La promesa está cumplida. Se ha hecho manifiesto lo que había sido anunciado en la sagrada Escritura de Dios, el Exaltadísimo, el Todopoderoso, el Más Amado».

81 ¡Oh reyes de la tierra! La Ley Suprema ha sido revelada en este Lugar, en este escenario de trascendental esplendor. Toda cosa oculta ha sido traída a la luz en virtud de la Voluntad del Supremo Ordenador, Quien ha anunciado la Hora Final, por Quien la Luna ha sido hendida y han sido explicados todos los decretos irrevocables.

82 ¡No sois más que vasallos, oh reyes de la tierra! Aquel que es el Rey de Reyes ha aparecido ataviado con Su maravillosa gloria y os

llama ante Él, Quien ayuda en el peligro, Quien subsiste por Sí mismo. Estad atentos, no sea que el orgullo os impida reconocer la Fuente de la Revelación, o que las cosas del mundo os aparten como por un velo de Quien es el Creador del cielo. Levantaos a servirle a Él, Quien es el Deseo de todas las naciones, Quien os ha creado mediante una palabra proveniente de Él y ha ordenado que seáis, por siempre, los emblemas de Su soberanía.

83 ¡Por la recitación de Dios! No es Nuestro deseo adueñarnos de vuestros reinos. Nuestra misión es capturar y poseer los corazones de los hombres. En ellos están fijos los ojos de Bahá. De ello da fe el Reino de los Nombres, si pudierais comprenderlo. Quien siga a su Señor renunciará al mundo y a todo lo que hay en él. ¡Cuanto mayor, entonces, ha de ser el desprendimiento de Quien ocupa tan augusta posición! Abandonad vuestros palacios y apresuraos a ser admitidos en Su Reino. Esto, realmente, os aprovechará tanto en este mundo como en el venidero. Así lo atestigua el Señor del dominio en lo alto, ojalá lo supierais.

84 ¡Cuan grande es la bienaventuranza que aguarda al rey que se disponga a ayudar a Mi Causa en Mi reino, y se desprenda de todo menos de Mi! Ese rey se cuenta entre los compañeros del Arca Carmesí, Arca que Dios ha preparado para el pueblo de Bahá. Todos deben glorificar su nombre, reverenciarle ayudarlo a abrir las puertas de las ciudades con las llaves de Mi Nombre, el omnipotente Protector de todos los que habitan en el reino visible y el invisible. Tal rey es el ojo mismo de la humanidad, el ornamento luminoso de la frente de la creación, el manantial de bendiciones para el mundo entero. ¡Oh pueblo de Bahá! Ofrendad en su ayuda vuestros bienes, es más, vuestras propias vidas.

85 ¡Oh Emperador de Austria! Aquel que es la Aurora de la Luz de Dios residía en la prisión de 'Akká cuando emprendiste viaje para visitar la Mezquita de Aqshá. Pasaste cerca de Él y no preguntaste por Aquel por Quien toda casa es exaltada y todo portal sublime se abre. Verdaderamente, hicimos de ella un lugar hacia el cual el mundo debía volverse para que Me recordase y, sin embargo, rechazaste a Quien es el Objeto de este recuerdo cuando apareció con el Reino de Dios, tu Señor y el Señor de los mundos. Hemos estado contigo en todo momento y te hemos encontrado aferrándote a la Rama y desatento con la Raíz. Tu Señor, verdaderamente, da fe de lo que digo. Nos apenó verte girar alrededor de Nuestro Nombre, inconsciente de Nos, a pesar de que estábamos delante de tu rostro. Abre los ojos para que puedas contemplar esta gloriosa Visión y reconocer a Aquel a Quien

invocas de día y de noche, y ver la Luz que brilla en este luminoso Horizonte.

86 Di: ¡Oh Rey de Berlín! Presta oído a la Voz que llama desde este Templo manifiesto, diciendo: «En verdad, no hay otro Dios sino Yo, el Eterno, el Incomparable, el Anciano de Días». Pon atención, no sea que el orgullo te impida reconocer la Aurora de la Revelación Divina, y que los deseos mundanos te separen, como por un velo, del Señor del Trono de lo Alto y de aquí en la tierra. Así os aconseja la Pluma del Altísimo. Él es, verdaderamente, el Magnánimo, el Munificente. Acuérdate de aquel¹ cuyo poder excedía a tu poder y cuyo rango superaba al tuyo. ¿Dónde está él? ¿Adónde han ido sus posesiones? Que te sirva de advertencia para que no seas de los que están profundamente dormidos. Fue él quien arrojó tras de sí la Tabla de Dios cuando le dimos a conocerlo que las huestes de la tiranía Nos habían hecho sufrir. Por ello, la deshonra le acosó por todos lados y cayó al polvo con grave derrota. Medita profundamente, oh Rey, sobre él y sobre cuantos, al igual que tú, han conquistado ciudades y gobernado a los hombres. El Todomisericordioso los hizo descender de sus palacios a sus tumbas. Escarmienta, y sé de los que reflexionan.

87 Nada os hemos pedido. Verdaderamente, os exhortamos por el amor de Dios y seremos pacientes como hemos sido pacientes en lo que Nos ha acontecido a manos de vosotros, oh concurso de reyes.

88 Escuchad, oh gobernantes de América y presidentes de sus republicas, lo que canta la Paloma sobre la Rama de la Eternidad: «No hay otro Dios sino Yo, el Sempiterno, el Perdonador, el Múnifico». Adornad el templo del dominio con el ornamento de la justicia y del temor a Dios, y su cabeza, con la corona del recuerdo de vuestro Señor, el Creador de los cielos. Así os lo aconseja Quienes la Aurora de los Nombres, como lo ha ordenado Quien es el Omnisciente, el Sapientísimo. El Prometido ha aparecido en esta glorificada Estación, por lo cual se han regocijado todos los seres visibles e invisibles. Aprovechad el Día de Dios. En verdad, reunirse con Él es mejor para vosotros que todo aquello sobre lo que brilla el sol, si lo supierais. ¡Oh concurso de gobernantes! Prestad oído a lo que ha surgido de la Aurora de la Grandeza: «Verdaderamente, no hay otro Dios sino Yo, el Señor de la Expresión, el Omnisciente». Al quebrantado, vendadlo con las manos de la justicia, y al opresor floreciente, aplastadlo con la vara de los mandamientos de vuestro Señor, el Ordenador, el Omnisciente.

1. Napoleón III.

89 ¡Oh habitantes de Constantinopla! He aquí que de entre vosotros oímos el siniestro ulular del búho. ¿Se ha apoderado de vosotros la embriaguez de la pasión, o es que estáis sumidos en la negligencia? ¡Oh Punto situado en las orillas de los dos mares! Verdaderamente, el trono de la tiranía se ha establecido en ti, y se ha encendido en tus entrañas la llama del odio, a tal extremo que han gemido y se han lamentado el Concurso de lo Alto y los que giran alrededor del Trono Exaltado. Vemos que en ti el necio gobierna al sabio, y la oscuridad se vanagloria ante la luz. Realmente, estás henchido de orgullo manifiesto. ¿Te ha vuelto altanero tu esplendor externo? ¡Por Aquel que es el Señor de la humanidad! En breve se desvanecerá, y se lamentarán tus hijas y tus viudas y todas las familias que en ti habitan. Así te lo informa el Omnisciente, el Sapientísimo.

90 ¡Oh riberas del Rin! Os hemos visto cubiertas de sangre, por cuanto las espadas del castigo se desenvainaron contra vosotros; y os pasará otra vez lo mismo. Y oímos las lamentaciones de Berlín, aunque hoy este en conspicua gloria.

91 Que nada te entristezca, oh Tierra de ٢آ, pues Dios te ha escogido para ser la fuente de alborozo de toda la humanidad. Si es Su Voluntad, Él bendecirá tu trono con alguien que habrá de gobernar con justicia, quien reunirá la grey de Dios que los lobos han dispersado. Ese gobernante volverá su rostro hacia el pueblo de Bahá con regocijo y alegría y le otorgará sus favores. A los ojos de Dios es considerado, por cierto, como una joya entre los hombres. Sobre él sean por siempre la gloria de Dios y la gloria de todos los que moran en el reino de Su revelación.

92 Regocíjate con gran júbilo, porque Dios ha hecho de ti «la Aurora de Su Luz», ya que dentro de ti nació la Manifestación de Su Gloria. Alégrate por este nombre que se te ha conferido, un nombre mediante el cual ha derramado su esplendor el Sol de la gracia, y han sido iluminados el cielo y la tierra.

93 Dentro de poco cambiará tu situación interna, y las riendas del poder caerán en manos del pueblo. En verdad, tu Señor es el Omnisciente. Su autoridad abarca todas las cosas. Ten confianza en la gracia y favor de tu Señor. La mirada de Su amorosa bondad estará siempre dirigida hacia ti. Se acerca el día en que tu agitación se habrá transmutado en paz y sosiego. Así ha sido decretado en el Libro maravilloso.

94 ¡Oh Tierra de Khá!³ Oímos, procedente de ti, la voz de los héroes glorificando a tu Señor, Quien todo lo posee, el Exaltadísimo. Bendito el día en que se icen los estandartes de los Nombres divinos en el reino de la creación, en Mi Nombre, el Más Glorioso. En ese día se regocijarán los fieles con la victoria de Dios, y los descreídos se lamentarán.

95 Nadie debe contender con quienes ejercen autoridad sobre el pueblo; a ellos dejadles lo suyo, y dirigid vuestra atención a los corazones de los hombres.

96 ¡Oh Ingente Océano! Rocía sobre las naciones lo que Te ha sido encomendado por Quien es el Soberano de la Eternidad, y adorna el templo de todos los moradores de la tierra con la vestidura de Sus leyes, por las que se alborozarán todos los corazones, y todos los ojos hallarán solaz.

97 Si alguien obtiene cien mizcales de oro, diecinueve de ellos son de Dios y han de serle entregados a Él, el Modelador de la tierra y el cielo. Cuidado, oh pueblo, no sea que os privéis de tan grande merced. Esto es lo que os hemos ordenado, si bien podemos prescindir de vosotros y de cuantos están en los cielos y en la tierra; en ello hay sabidurías y beneficios que nadie comprende salvo Dios, el Omnisciente, el Informado de todo. Di: Por este medio, Él ha deseado purificar lo que poseéis y hacer posible que os acerquéis a estaciones tales que nadie puede comprender, excepto aquellos que Dios ha querido. Él es, en verdad, el Benéfico, el Magnánimo, el Munífico. ¡Oh pueblo! No traicionéis el Derecho de Dios, ni dispongáis libremente de él sin Su permiso. Así queda establecido Su mandamiento en las Tablas sagradas y en este exaltado Libro. Quien traicione a Dios será, en justicia, el mismo traicionado; sin embargo, quien actúe de acuerdo con el mandato de Dios, recibirá una bendición del cielo de la munificencia de su Señor, el Magnánimo, el Conferidor, el Generoso, el Anciano de Días. Ciertamente, Él ha deseado para vosotros lo que aún no está al alcance de vuestro conocimiento, pero que os será dado a conocer cuando, después de esta vida fugaz, emprendan vuelo vuestras almas hacia el cielo y se desvanezcan las galas de vuestras alegrías terrenales. Así os amonesta Aquel en Cuya posesión está la Tabla Guardada.

98 Ante Nuestro trono han llegado diversas peticiones de los creyentes relativas a las leyes de Dios, el Señor de lo visible y lo invisible, el Señor de todos los mundos. Por consiguiente, hemos revelado esta Sagrada Tabla y la hemos engalanado con el manto de Su Ley,

3. Khurásán.

para que por ventura la gente cumpla los mandamientos de su Señor. Durante varios años Nos fueron formuladas peticiones similares; mas, en Nuestra sabiduría, contuvimos Nuestra Pluma, hasta que en días recientes llegaron cartas de algunos de los amigos y, en consecuencia, hemos respondido, por el poder de la verdad, con aquello que ha de vivificar los corazones de los hombres.

99 Di: ¡Oh jefes de la religión! No peséis el Libro de Dios con los criterios y ciencias comunes entre vosotros, ya que el Libro mismo es la Balanza infalible establecida entre los hombres. En esta, la más perfecta Balanza, debe pesarse todo cuanto poseen los pueblos y linajes de la tierra, en tanto que su medida ha de comprobarse según su propia norma, si lo supierais.

100 El ojo de Mi amorosa bondad llora por vosotros amargamente, por cuanto no habéis reconocido a Aquel a Quien habéis estado invocando de día y de noche, por la mañana y al atardecer. Avanzad, oh pueblo, con rostros níveos y corazones radiantes, hacia el bendito Punto carmesí, desde donde el Sadratu'l-Muntahá proclama: «¡Verdaderamente, no hay otro Dios aparte de Mí, el Protector Omnipotente, Quien subsiste por Sí mismo!»

101 ¡Oh adalides de la religión! ¿Quién de vosotros puede rivalizar conmigo en visión y entendimiento? ¿Dónde se halla quien se atreva a sostener que es Mi igual en sabiduría y elucidación? ¡No, por Mi Señor, el Todomisericordioso! Todo lo que hay en la tierra dejará de ser, mas esta es la faz de vuestro Señor, el Todopoderoso, el Bienamado.

102 Hemos decretado, oh pueblo, que el fin último y supremo de todo saber sea el reconocimiento de Quien es el Objeto de todo conocimiento; y, sin embargo, mirad como habéis permitido que vuestro saber os aparte, como por un velo, de Quienes la Aurora de esta Luz, por Cuya mediación toda cosa oculta ha sido revelada. Si pudierais descubrir la fuente de donde se difunde el esplendor de estas palabras, desecharíais a los pueblos del mundo y todo cuanto poseen y os acercaríais a esta muy bendita Sede de gloria.

103 Di: Este es, verdaderamente, el cielo donde se atesora el Libro Madre, si pudierais comprenderlo. Él es Quien ha hecho que grite la Roca y que la Zarza Ardiente levante su voz en el Monte que se alza sobre Tierra Santa, proclamando: «¡El Reino es de Dios, el soberano Señor de todo, el Omnipotente, el Amoroso!»

104 No hemos asistido a escuela alguna, ni hemos leído ninguna de vuestras disertaciones. Prestad oído a las palabras de este Iltrado con las que os llama hacia Dios, Quien siempre permanece. Mejor es esto para vosotros que todos los tesoros de la tierra, si pudierais comprenderlo.

105 Quienquiera que interprete cuanto se ha hecho descender desde el cielo de la Revelación y altere su significado evidente es, en verdad, de aquellos que han pervertido la Sublime Palabra de Dios, y es de los perdidos según el Libro Lúcido.

106 Se os ha ordenado que os cortéis las uñas, que os bañéis cada semana en agua que cubra vuestro cuerpo y os aseéis con lo que hayáis usado hasta ahora. Prestad atención, no sea que por negligencia dejéis de observar lo que os ha sido prescrito por Quien es el Incomparable, el Magnánimo. Sumergíos en agua limpia; no es permisible que os bañéis en agua que haya sido usada. Guardaos de acercaros a los estanques públicos de los baños persas; quien se dirija a tales baños se pecatará de su fétido olor aun antes de haber entrado. Evitadlos, oh pueblo, y no seáis de aquellos que ignominiosamente aceptan vileza semejante. En verdad, son como sumideros de podredumbre y contaminación, si sois de aquellos que comprenden. Evitad asimismo los estanques malolientes de los patios de las casas persas, y sed de los puros y santificados. En verdad, deseamos ver en vosotros a las manifestaciones del paraíso en la tierra, para que de vosotros se difunda tal fragancia que regocije los corazones de los predilectos de Dios. Si el que se baña, en lugar de introducirse en el agua, se lava derramando la sobre su cuerpo, ello será mejor para él y le relevará de la necesidad de sumergir el cuerpo. En verdad, el Señor ha deseado, como una merced de Su presencia, hacerlos la vida más fácil, para que seáis de los que están realmente agradecidos.

107 Os está prohibido contraer matrimonio con las esposas de vuestros padres. Nos abstenemos, por pura vergüenza, de mencionar la cuestión de los muchachos. ¡Temed al Misericordioso, oh pueblos del mundo! No cometáis lo que os está prohibido en Nuestra Sagrada Tabla, y no seáis de aquellos que vagan distraídos por los yermos de sus deseos.

108 A nadie le está permitido musitar versículos sagrados ante la mirada de la gente mientras camina por la calle o en el mercado; antes bien, si desea magnificar al Señor, le incumbe hacerlo en lugares contruidos para ese fin o bien en su propio hogar. Ello está más en consonancia con la sinceridad y la piedad. Así ha resplandecido el sol de Nuestro mandamiento en el horizonte de Nuestra expresión. Bienaventurados los que actúan en conformidad con Nuestro mandato.

109 A toda persona se le ha impuesto la obligación de escribir testamento. El testador debe encabezar el documento con el adorno del Más Grande Nombre, dar fe en él de la unicidad de Dios en la Aurora de Su Revelación, y hacer mención, según desee, de lo que es loable, a fin de que sea un testimonio para él en los reinos de la Revelación y la

Creación y un tesoro en manos de su Señor, el Supremo Protector, el Fiel.

110 Todas las Fiestas han llegado a su culminación en las dos Mas Grandes Festividades y en las otras dos Festividades que caen en el día doble. La primera de las Mas Grandes Festividades corresponde a los días en que el Todomisericordioso derramó sobre la creación entera la refulgente gloria de Sus muy excelentes Nombres y Sus muy exaltados Atributos; y la segunda, al día en que hicimos surgir a Quien anunció a la humanidad las buenas nuevas de este Nombre, mediante el cual han sido resucitados los muertos y han sido reunidos todos los que están en los cielos y en la tierra. Así ha sido decretado por Quien es el Ordenador, el Omnisciente.

111 Feliz quien llega al primer día del mes de Bahá, el día que Dios ha consagrado a este Gran Nombre. Y bienaventurado el que muestre en ese día las dádivas que Dios le ha conferido; él, verdaderamente, es de aquellos que expresan su agradecimiento a Dios mediante actos que denotan la munificencia del Señor, la cual ha abarcado todos los mundos. Di: Este día es, en verdad, la coronación de todos los meses y el origen de ellos, día en que el hálito de la vida sopla sobre todas las cosas creadas. Grande es la bendición de quien lo saluda con júbilo y alegría. Atestiguamos que él, en verdad, se halla entre los bienaventurados.

112 Di: La Mas Grande Festividad es, verdaderamente, la Soberana de las Festividades. ¡Oh pueblo! Rememorad la merced que Dios os ha conferido. Estabais sumidos en un profundo sueño cuando he aquí que Él os despertó con las vivificantes brisas de Su Revelación y os dio a conocer Su recto y manifiesto Sendero.

113 En la hora de la enfermedad recurrid a médicos competentes. No hemos descartado el uso de medios materiales; antes bien lo hemos confirmado mediante esta Pluma, convertida por Dios en el Punto de Amanecer de Su brillante y gloriosa Causa.

114 Anteriormente Dios había impuesto a cada uno de los creyentes el deber de ofrendar ante Nuestro trono, de entre sus bienes, regalos de inestimable valor. Ahora, en señal de Nuestro bondadoso favor, les hemos absuelto de esa obligación. Él es, en verdad, el Más Generoso, el Munífico.

115 Bienaventurado quien a la hora del alba encamina sus pasos hacia el Mashriqu'l-Adhkár y, centrando sus pensamientos en Dios, ocupado en Su recuerdo y suplicando Su perdón, entra allí y se sienta en silencio a escuchar los versículos de Dios, el Soberano, el Fuerte, el Alabado. Di: El Mashriqu'l-Adhkár es todo edificio construido en

ciudades y pueblos para celebrar Mi alabanza. Tales el nombre por el cual ha sido designado ante el trono de gloria; ojalá lo comprendierais.

116 Quienes reciten los versículos del Todomericordioso con las más cadenciosas melodías percibirán en ellos aquello con lo que jamás podrá compararse la soberanía de la tierra y el cielo. En ellos percibirán la divina fragancia de Mis mundos, mundos que hoy nadie puede discernir salvo quienes han sido dotados de visión, merced a esta sublime y hermosa Revelación. Di: Estos versículos atraen a los corazones que son puros hacia esos mundos espirituales que no pueden expresarse con palabras ni insinuarse por alusiones. Bienaventurados los que escuchan.

117 Ayudad, oh Mi pueblo, a Mis siervos escogidos que se han levantado a hacer mención de Mí entre Mis criaturas y a exaltar Mi Palabra en todo Mi dominio. Estos son, verdaderamente, las estrellas del cielo de Mi amorosa providencia y las lámparas de Mi guía para toda la humanidad. Mas aquel cuyas palabras discrepan de lo que se ha hecho descender en Mis Tablas Sagradas no es de los Míos. Cuidado, no sea que sigáis a cualquier impío simulador. Estas Tablas están adornadas con el sello de Quien hace despuntar el alba, Quien hace oír Su voz entre los cielos y la tierra. Sujetaos de este Asidero Seguro y a la Cuerda de Mi Causa fuerte e inexpugnable.

118 El Señor ha otorgado licencia a quien lo desee para que se instruya en las diversas lenguas del mundo con el propósito de entregar el Mensaje de la Causa de Dios por todo Oriente y Occidente y hacer mención de Él entre los linajes y pueblos del mundo, de modo tal que los corazones revivan y sean vivificados los huesos que se deshacen.

119 Es inadmisibles que el hombre, habiendo sido dotado de razón, consuma lo que le priva de ella. Mas bien, le incumbe comportarse de un modo conforme a la dignidad humana, y no según los desafueros de toda alma negligente y vacilante.

120 Adornad vuestras cabezas con las guirnaldas de la honradez y fidelidad; vuestros corazones, con el atavió del temor de Dios; vuestras lenguas, con absoluta veracidad; vuestros cuerpos, con la vestidura de la cortesía. Estos son en verdad los adornos adecuados para el templo del hombre, si sois de aquellos que reflexionan. Aferraos, oh vosotros, pueblo de Bahá, a la cuerda de la servidumbre hacia Dios, el Verdadero, pues con ello se pondrá de manifiesto vuestra estación, serán inscritos y guardados vuestros nombres, será exaltado vuestro rango y será ensalzado vuestro recuerdo en la Tabla Resguardada. Cuidado, no permitáis que los moradores de la tierra os impidan alcanzar esta gloriosa y exaltada estación. Así os hemos exhortado en la mayoría de Nuestras Epístolas, y ahora en esta, Nuestra Tabla Sagrada, sobre la

cual fulgura el Lucero de las Leyes del Señor, vuestro Dios, el Potente, el Sapientísimo.

121 Cuando el océano de Mi presencia haya menguado y haya tocado a Su fin el Libro de Mi Revelación, volved vuestro rostro hacia Aquel a Quien Dios ha designado, Quien ha brotado de esta Antigua Raíz.

122 Considerad la mezquindad de las mentes humanas. Piden lo que les perjudica y desechan lo que les aprovecha. Son ellos, a buen seguro, de los que andan realmente perdidos. Comprobamos que algunos hombres desean la libertad y se enorgullecen de ella. Tales hombres se hallan en las profundidades de la ignorancia.

123 La libertad, finalmente, ha de llevar a la sedición, cuyas llamas nadie puede apagar. Así os advierte Quien es el Ajustador de Cuentas, el Omnisciente. Sabed que la personificación de la libertad y su símbolo es el animal. Lo que conviene al hombre es la sumisión a aquellas restricciones que le protejan de su propia ignorancia y le resguarden contra el daño de los intrigantes. La libertad hace que el hombre traspase los límites de la decencia y vulnere la dignidad de su condición. Lo degrada a un nivel de depravación y perversidad extremas.

124 Considerad a los hombres como un rebaño de ovejas que necesitan de un pastor que las proteja. Esa es, ciertamente, la verdad, la clara verdad. Aprobamos la libertad en ciertas circunstancias, y en otras, rehusamos sancionarla. Nos, en verdad, somos el Omnisciente.

125 Di: La verdadera libertad consiste en la sumisión del hombre a Mis mandamientos, por si no lo sabéis. Si los hombres observaran lo que hemos hecho descender para ellos del Cielo de la Revelación, ciertamente alcanzarían la libertad perfecta. Feliz el hombre que haya comprendido el Propósito de Dios en todo cuanto Él ha revelado desde el Cielo de Su Voluntad, que penetra todas las cosas creadas. Di: La libertad que os aprovecha no se halla sino en la completa servidumbre a Dios, la Verdad Eterna. Quien haya gustado su dulzura rehusará trocársela por todo el dominio de la tierra y el cielo.

126 En el Bayán os había sido prohibido que Nos formularais preguntas. El Señor os ha exonerado ahora de esta prohibición, para que podáis libremente inquirir sobre lo que necesitéis saber; mas no preguntas ociosas como eran aquellas en que solían ocuparse los hombres de antaño. ¡Temed a Dios y sed de los rectos! Preguntad lo que os sea de provecho en la Causa de Dios y Su dominio, pues se han abierto las puertas de Su tierna compasión ante todos los que moran en el cielo y en la tierra.

127 Hay diecinueve meses en un año, según lo fijado en el Libro de Dios. De estos, el primero ha sido adornado con este Nombre cuya protección se extiende sobre la creación entera.

128 El Señor ha decretado que los muertos sean enterrados en ataúdes de cristal, de piedra dura y resistente, o de madera a la vez fina y durable, y que se les coloquen anillos grabados en los dedos. Él es, verdaderamente, el Gobernante Supremo, Quien está informado de todo.

129 La inscripción de estos anillos debe rezar así para los varones: «A Dios pertenece cuanto hay en los cielos y en la tierra y todo lo que está entre ellos, y Él, en verdad, tiene conocimiento de todas las cosas». Y así para las mujeres: «A Dios pertenece el dominio de los cielos y la tierra y lo que está entre ellos, y Él es, en verdad, potente sobre todas las cosas». Estos son los versículos que fueron revelados anteriormente; mas he aquí que el Punto del Bayán clama y exclama ahora: «¡Oh Bienamado de los mundos! Revela, en vez de ellos, palabras que esparzan sobre toda la humanidad la fragancia de Tus bondadosos favores. Hemos anunciado a todos que una sola palabra Tuya supera todo lo que se ha hecho descender en el Bayán. Tú realmente tienes poder para hacer lo que Te place. ¡No prives a Tus siervos de las rebosantes dádivas del océano de Tu misericordia! Tú, en verdad, eres Aquel Cuya gracia es infinita». Mirad, hemos escuchado Su llamada y ahora cumplimos Su deseo. Él es, en verdad, el Bienamado, Quien responde a las oraciones. Si el siguiente versículo, revelado por Dios en este momento, es grabado en los anillos fúnebres, tanto de hombres como de mujeres, mejor será para ellos; Nos, ciertamente, somos el Supremo Ordenador: «De Dios vine y a Él vuelvo, desprendido de todo salvo de Él, aferrándome a Su Nombre, el Misericordioso, el Compasivo». Así elige el Señor a quien Él desea para otorgarle una merced de Su presencia. Él es, en verdad, el Dios de fuerza y poder.

130 El Señor ha decretado, además, que el difunto sea envuelto en cinco sudarios de seda o algodón. Para aquellos cuyos medios sean limitados baste un sudario de uno u otro tejido. Así lo ha dispuesto Quien es el Omnisciente, el Informado de todo. Os está prohibido transportar el cuerpo del difunto a una distancia superior a una hora de viaje desde la ciudad. Antes bien, debe ser enterrado, con radiante serenidad, en un lugar cercano.

131 Dios ha eliminado las restricciones de viaje que habían sido impuestas en el Bayán. Él es, verdaderamente, el Libre. Él hace lo que desea y ordena lo que es Su voluntad.

132 ¡Oh pueblos del mundo! Prestad oído al llamamiento de Quien es el Señor de los Nombres, Quien os proclama desde Su habitación

de la Mas Grande Prisión: «Verdaderamente, no hay Dios sino Yo, el Fuerte, el Poderoso, Quien todo lo somete, el Exaltadísimo, el Omnisciente, el Sapientísimo». En verdad, no hay Dios sino Él, el Omnipotente Soberano de los mundos. Si fuese Su Voluntad, Él, mediante una sola palabra procedente de Su presencia, sujetaría a toda la humanidad. Cuidado, no sea que vaciléis en aceptar esta Causa, una Causa ante la cual se han inclinado el Concurso de lo Alto y los moradores de las Ciudades de los Nombres. Temed a Dios y no seáis de los que están excluidos como por un velo. Consumid los velos con el fuego de Mi amor y disipad las brumas de las vanas imaginaciones con el poder de este Nombre mediante el cual hemos sometido a la creación entera.

133 Enaltecéd y exaltad las dos Casas en los Dos Santos Lugares, y los otros sitios donde se ha establecido el trono de vuestro Señor, el Todomisericordioso. Así os lo ordena el Señor de todo corazón comprensivo.

134 Estad vigilantes, no sea que los intereses y preocupaciones de este mundo os impidan observar lo que os ha sido ordenado por Quien es el Fuerte, el Fiel. Sed las personificaciones de tal constancia entre la humanidad que no os mantengan alejados de Dios las dudas de quienes no creyeron en Él cuando Se manifestó a Sí mismo investido de imponente soberanía. Cuidado, no sea que alguna cosa que haya sido consignada en el Libro os impida escuchar a este, el Libro Viviente, Quien proclama la verdad: «Ciertamente, no hay Dios sino Yo, el Más Excelente, el Alabado». Mirad con el ojo de la equidad a Quien ha descendido del cielo de la divina voluntad y poder, y no seáis de aquellos que actúan injustamente.

135 Tened, pues, presentes estas palabras que, en homenaje a esta Revelación, han fluido de la Pluma de Quien fue Mi Herald, y ponderad lo que, a lo largo de Mis días, han forjado las manos de los opresores. Ciertamente ellos se cuentan entre los perdidos. Él dijo: «Si llegareis a la presencia de Aquel a Quien hemos de manifestar, suplicad a Dios que, en Su munificencia, os conceda que Él Se digne tomar asiento en vuestros divanes, pues tal acto en sí os conferiría un honor sobresaliente y sin par. Si Él bebiese un vaso de agua en vuestros hogares, esto sería de mayor consecuencia para vosotros que si brindarais a toda alma, es más, a toda cosa creada, el agua de su vida misma. ¡Sabedlo, siervos Míos!»

136 Tales son las palabras con que Mi Precursor ha ensalzado Mi Ser, si pudierais comprenderlo. Quien reflexione acerca de estos versículos y advierta las perlas ocultas que han sido atesoradas en su interior sentirá, por la rectitud de Dios, la fragancia del Todomisericordioso que se difunde desde esta Prisión, y con todo su corazón

acudirá presuroso a Él con anhelo tan ardiente que las huestes de la tierra y del cielo serían impotentes para detenerle. Di: Es esta una Revelación alrededor de la cual gira toda prueba y testimonio. Así lo ha revelado vuestro Señor, el Dios de Misericordia, si sois de aquellos que juzgan rectamente. Di: Esta es el alma misma de todas las Escrituras que ha sido insuflada en la Pluma del Altísimo y que ha dejado atónitos a todos los seres creados, con la sola excepción de quienes han sido arrobados por las suaves brisas de Mi amorosa bondad y por las deleitables fragancias de Mis mercedes, las cuales han impregnado la creación entera.

137 ¡Oh pueblo del Bayán! Temed al Mas Misericordioso y tomad en consideración lo que Él ha revelado en otro pasaje. Él dijo: «La Alquibla es, por cierto, Aquel a Quien Dios ha de manifestar; cuando Este Se mueve, se mueve aquella, hasta que Éste alcance reposo». Así lo dejó sentado el Supremo Ordenador cuando deseo hacer mención de esta, la Mas Grande Belleza. Meditad sobre esto, oh pueblo, y no seáis de los que vagan distraídos por los páramos del error. Si a instancias de vuestras vanas fantasías Le rechazáis, ¿dónde, pues, queda la Alquibla adonde os habéis de volver, oh asamblea de díscolos? Meditad sobre este versículo y juzgad equitativamente ante Dios, para que, quizá, del océano que ondula en Mi Nombre, el Todoglorioso, el Altísimo, podáis recolectar las perlas de los misterios.

138 Que nadie se aferre, en este Día, a nada salvo a lo que ha sido puesto de manifiesto en esta Revelación. Tal es el decreto de Dios, desde siempre y para siempre; decreto con el que se han adornado las Escrituras de los Mensajeros de antaño. Tal es la advertencia del Señor, desde siempre y para siempre; advertencia con la que se ha embellecido el preámbulo del Libro de la Vida, si lo percibierais. Tal es el mandamiento del Señor, desde siempre y para siempre; cuidado, no sea que, en vez de ello, elijáis la ignominia y la degradación. Nada os servirá en este Día sino Dios, ni hay refugio al cual acudir más que a Él, el Omnisciente, el Sapientísimo. Quien Me ha conocido a Mí ha conocido la Meta de todo deseo, y quien se ha vuelto hacia Mí se ha vuelto hacia el Objeto de toda adoración. Así ha sido enunciado en el Libro y así ha sido decretado por Dios, el Señor de los mundos. Leer tan solo uno de los versículos de Mi Revelación es mejor que leer detenidamente las Escrituras tanto de las generaciones pasadas como de las recientes. Esta es la Declaración del Todomisericordioso, ¡ojalá tuvieseis oídos para escuchar! Di: Esta es la esencia del conocimiento, si comprendierais.

139 Y, ahora, tomad en cuenta lo que ha sido revelado en aun otro pasaje, para que quizás abandonéis vuestros propios conceptos

y dirijáis vuestro rostro hacia Dios, el Señor de la existencia. Él⁴ ha dicho: «Es ilícito contraer matrimonio si no es con un creyente en el Bayán. Si solo una de las partes del matrimonio abraza esta Causa, sus bienes devendrán ilícitos para la otra parte, hasta que esta última se haya convertido. No obstante, esta ley solamente entrará en vigor después de la exaltación de la Causa de Aquel a Quien hemos de manifestaren verdad, o de aquello que ya ha sido puesto de manifiesto en justicia. Hasta entonces, sois libres de contraer matrimonio como deseáis, para que quizás por este medio exaltéis la Causa de Dios». Así, con dulce melodía, ha gorjeado el Ruiseñor sobre la rama celestial en loanza de su Señor, el Todomisericordioso. Bienaventurados los que escuchan.

140 ¡Oh pueblo del Bayán! Os conmino por vuestro Señor, el Dios de misericordia, a que miréis con el ojo de la equidad esta palabra que se ha hecho descender mediante el poder de la verdad, y no seáis de aquellos que, aun viendo el testimonio de Dios, lo rechazan y lo niegan. Ellos, en verdad, se cuentan entre quienes de seguro han de perecer. En este versículo el Punto del Bayán Se ha referido explícitamente a la exaltación de Mi Causa antes que Su propia Causa; toda mente justa y comprensiva dará fe de ello. Como podéis observar fácilmente en este día, su exaltación es tal que nadie puede negarla salvo aquellos cuyos ojos están embriagados en esta vida mortal y a quienes les espera un castigo humillante en la vida venidera.

141 Di: ¡Por la rectitud de Dios! Yo, verdaderamente, soy Su⁵ Bi-enamado; y Él escucha ahora estos versículos que descienden del Cielo de la Revelación y lamenta las injusticias que habéis cometido en estos días. Temed a Dios y no os suméis al agresor. Di: ¡Oh pueblo! Si optáis por no creer en Él⁶, absteneos al menos de alzaros contra Él. ¡Por Dios! ¡Ya basta con las huestes de la tiranía que se han aliado contra Él!

142 En verdad, Él⁷ reveló ciertas leyes a fin de que en esta Dispensación la Pluma del Altísimo no tuviera necesidad de moverse a menos que fuese en glorificación de Su propia Estación trascendente y de Su muy refulgente Belleza. Sin embargo, puesto que hemos querido demostrar Nuestra merced para con vosotros, hemos enunciado

4. El Báb.

5. Del Báb.

6. Bahá'u'lláh.

7. El Báb.

claramente estas leyes mediante el poder de la verdad y hemos mitigado lo que deseamos que observéis. Él es, ciertamente, el Munífico, el Generoso.

143 Él⁸ os ha dado a conocer previamente lo que sería pronunciado por esta Aurora de Sabiduría Divina. Él dijo, y Él habla la verdad: «Él⁹ es Quien ha de proclamar en todas las condiciones: “Verdaderamente, no hay otro Dios más que Yo, el Único, el Incomparable, el Omnisciente, el Informado de todo”». Esta es una estación que Dios ha designado exclusivamente para esta Revelación sublime, única y maravillosa. Esta es una muestra de Su munífico favor, si sois de aquellos que comprenden, y un signo de Su decreto irresistible. Este es Su Mas Grande Nombre, Su Exaltadísima Palabra y la Aurora de Sus Muy Excelentes Títulos, si lo pudierais entender. Es más, mediante Él Se pone de manifiesto toda Fuente y todo Punto de Amanecer de la Guía Divina. Reflexionad, oh pueblo, sobre lo que se ha hecho descender en verdad; meditat sobre ello y no seáis de los transgresores.

144 Asociaos con todas las religiones en espíritu de amistad y concordia, para que perciban en vosotros la perfumada fragancia de Dios. Cuidado, no sea que en medio de los hombres os domine la llama de la necia ignorancia. Todo proviene de Dios y a Él ha de volver. Él es el origen de todo y todo tiene en Él su término.

145 Guardaos de entrar en casa alguna en ausencia de su dueño, excepto con su permiso. Comportaos con decoro en toda circunstancia y no seáis de los desobedientes. Se os ha ordenado purificar vuestros medios de subsistencia y otras cosas semejantes mediante el pago del azaque. Así ha sido prescrito en esta exaltada Tabla por Quien es el Revelador de versículos. Dentro de poco, si es la voluntad y propósito de Dios, especificaremos la medida de su valor. El, verdaderamente, expone cuanto desea en virtud de Su propio conocimiento, y Él es, en verdad, Omnisciente y Sapientísimo.

147 Es ilícito mendigar y está prohibido dar al que mendiga. A todos se les ha ordenado ganarse la vida, y en cuanto a quienes sean incapaces de ello, incumbe a los Representantes de Dios y a los ricos atender sus necesidades. Guardad las leyes y mandamientos de Dios; más aún, guardadlos como cuidaríais vuestros propios ojos, y no seáis de aquellos que sufren grave pérdida.

8. El Báb.

9. Bahá'u'lláh.

148 Se os ha prohibido en el Libro de Dios tomar parte en contiendas y conflictos, golpear a un semejante o cometer actos similares que muevan a almas y corazones a entristecerse. Anteriormente, Aquel que es el Señor de toda la humanidad había prescrito una multa de diecinueve mizcales de oro para quien causara tristeza a un semejante; sin embargo, en esta Revelación Él os ha exonerado de este deber y os exhorta a mostrar rectitud y piedad. Este es el mandamiento que Él os ha ordenado en esta Tabla resplandeciente. No deseáis para los demás lo que no desearíais para vosotros mismos; temed a Dios y no seáis de los soberbios. Todos habéis sido creados del agua y al polvo habéis de volver. Reflexionad sobre el final que os aguarda y no sigáis el camino del opresor. Prestad oído a los versículos de Dios que os recita Aquel que es el sagrado Árbol del Loto. Ciertamente, son la balanza infalible establecida por Dios, el Señor de este mundo y del venidero. Hacen que el alma del hombre remonte el vuelo hacia la Aurora de la Revelación y que sea bañado de luz el corazón de todo creyente verdadero. Estas son las leyes que Dios os ha ordenado. Estos son Sus mandamientos, que os han sido prescritos en Su Sagrada Tabla. Obedecedlos con júbilo y alegría, pues es lo mejor para vosotros, ¡ojalá lo supierais!

149 Recitad los versículos de Dios cada mañana y atardecer. Quien no los recite no ha sido fiel a la Alianza de Dios y a Su Testamento, y quien en este Día se aparte de estos santos versículos es de los que se han apartado de Dios por toda la eternidad. Temed a Dios, oh Mis siervos, todos y cada uno. No os envanezcáis de leer mucho los versículos, o de efectuar día y noche una multitud de actos piadosos; pues si alguien leyese un solo versículo con júbilo y alegría, ello sería mejor para él que leer con desgana todos los Libros Sagrados de Dios, Quien ayuda en el Peligro, Quien subsiste por Sí mismo. Leed los versículos sagrados en tal medida que no os embargue el desánimo ni la fatiga. No carguéis vuestras almas con lo que las canse o las abrume, sino más bien con lo que las aligere y eleve, para que puedan remontarse en alas de los versículos divinos hasta el Punto de Amanecer de Sus signos manifiestos; esto os acercará más a Dios, ojalá lo comprendierais.

150 Enseñad a vuestros hijos los versículos revelados desde el cielo de majestad y poder, para que con las más cadenciosas melodías reciten las Tablas del Todomisericordioso dentro de los aposentos del Mashriq'u'l-Adhkár. Quien haya sido arrobado por el éxtasis nacido de la adoración de Mi Nombre, el Más Compasivo, recitará los versículos de Dios de tal modo que cautive el corazón de los que aun estén dormidos. Bienaventurado aquel que haya bebido el Vino Místico de la vida sempiterna de las palabras de su misericordioso Señor en Mi

Nombre, un Nombre mediante el cual toda montaña alta y majestuosa ha sido reducida al polvo.

151 Se os ha ordenado renovar los enseres de vuestro hogar cada diecinueve años; así lo dispone Quien todo lo sabe y todo lo percibe. Él, en verdad, desea el refinamiento tanto para vosotros como para cuanto poseéis; no dejéis a un lado el temor de Dios y no seáis de los negligentes. Quien halle que sus medios son insuficientes para este fin queda excusado por Dios, Quien siempre perdona, el Más Munífico.

152 Lavaos los pies cada día en verano y una vez cada tres días en invierno.

153 Si alguien se enoja con vosotros, respondedle con amabilidad; y si alguien os reprende, absteneos de responderle con otra reprimenda, dejadle consigo mismo y poned vuestra confianza en Dios, el omnipotente Vengador, el Señor de poder y justicia.

154 Se os ha prohibido el uso de púlpitos. Quien desee recitaros los versículos de su Señor, que se siente en una silla colocada sobre un estrado, para que haga mención de Dios, su Señor y el Señor de toda la humanidad. Lees grato a Dios que os sentéis en sillas y bancos en señal de honor y del amor que Le profesáis a Él y a la Manifestación de Su gloriosa y resplandeciente Causa.

155 Los juegos de azar y el consumo de opio os han sido vedados. Renunciad a ambos, oh gentes, y no seáis de los transgresores. Guardaos de utilizar ninguna sustancia que produzca entorpecimiento y desidia en el templo humano e inflija daño al cuerpo. Verdaderamente, no deseamos para vosotros nada sino lo que os haya de aprovechar, y de esto dan fe todas las cosas creadas, si tuvieseis oídos para oír.

156 Cuando seáis invitados a un banquete u ocasión festiva, responded con júbilo y alegría, y quien cumpla su promesa quedará a salvo de reproches. Este es un Día en que ha sido expuesto cada uno de los sabios decretos de Dios.

157 He aquí que ahora se ha puesto de manifiesto el «misterio de la Gran Inversión en el Signo del Soberano». Bienaventurado aquel a quien Dios ha ayudado a reconocer el «Seis» que ha sido levantado en virtud de este «Alif Vertical»; él es, ciertamente, de aquellos cuya fees verdadera. Cuantos de apariencia piadosa se han alejado, y cuantos rebeldes se han acercado exclamando: «¡Toda alabanza sea para Ti, oh Deseo de los mundos!» En verdad, está en manos de Dios dar lo que Él quiera a quien Él quiera, y retener lo que desee de quien Le plazca. Él conoce los secretos recónditos de los corazones y el sentido oculto tras el ademan del burlón. Cuantas personificaciones de la negligencia vinieron a Nos con pureza de corazón y las establecimos en la sede

de Nuestra aceptación; y a cuantos exponentes de sabiduría hemos consignado, con toda justicia, al fuego. Nos somos, en verdad, Quien ha de juzgar. Es Él Quien es la manifestación de «Dios hace lo que Le place» y permanece en el trono de «Él ordena lo que desea».

158 Bienaventurado el que descubre la fragancia de los significados interiores en los trazos de esta Pluma, por cuyo movimiento se difunden las brisas de Dios entre la creación entera y por cuya quietud aparece en el reino del ser la esencia misma de la tranquilidad. Glorificado sea el Todomisericordioso, el Revelador de tan inestimable merced. Di: Porque Él sobrellevó la injusticia, ha aparecido la justicia sobre la tierra; y porque Él aceptó la humillación, ha resplandecido la majestad de Dios en el seno de la humanidad.

159 Se os ha prohibido portar armas, a menos que sea esencial, y se os ha permitido llevar atavíos de seda. Como una merced de Su parte, el Señor os ha eximido de las restricciones que anteriormente afectaban al atuendo y al arreglo de la barba. Él es, en verdad, el Ordenador, el Omnisciente. Que no haya nada en vuestro comportamiento que desapruében las mentes sanas y rectas, y no os convirtáis en objeto de la burla para los ignorantes. Bienaventurado el que se ha adornado con la vestidura de una conducta decorosa y de un carácter loable. Ciertamente, es contado entre quienes ayudan a su Señor con hechos distinguidos y sobresalientes.

160 Promoved el desarrollo de las ciudades de Dios y de Sus países, y glorificadle allí con las melodías jubilosas de Sus favorecidos. En verdad, los corazones de los hombres se edifican con el poder de la lengua, así como las casas y ciudades se construyen con las manos y otros medios. Hemos asignado a cada fin un medio para su logro; valeos de este y poned vuestra fe y confianza en Dios, el Omnisciente, el Sapientísimo.

161 Bienaventurado el hombre que ha confesado su creencia en Dios y en Sus signos, y ha reconocido que «a Él no Se Le han de pedir cuentas de Sus hechos». Dios ha dispuesto que ese reconocimiento sea el adorno de toda creencia y su fundamento mismo. De él debe depender la aceptación de toda buena obra. Fijad vuestros ojos en él, para que tal vez los susurros de los rebeldes no os hagan resbalar.

162 Si Él decretare licito lo que desde tiempo inmemorial ha sido vedado, y prohibiere lo que en todo tiempo se había considerado licito, nadie tiene el derecho de poner en duda Su autoridad. Quien vacile, aunque fuere por menos que un instante, ha de ser considerado como transgresor.

163 Si alguien no ha reconocido esta verdad sublime y fundamental, ni ha alcanzado esta exaltadísima estación, será agitado por

los vientos de la duda, y los dichos de los infieles perturbarán su alma. Aquel que haya reconocido este principio será dotado de la más perfecta constancia. Todo honor sea para esta gloriosísima estación, cuyo recuerdo adorna todas las Tablas exaltadas. Así es la enseñanza que Dios os confiere, enseñanza que os libraré de cualquier clase de duda y perplejidad y os permitirá alcanzar la salvación, tanto en este mundo como en el venidero. Él es, en verdad, Quien siempre perdona, el Más Generoso. Es Él Quien ha enviado a los Mensajeros y ha hecho descender los Libros para que proclamen: «No hay otro Dios sino Yo, el Todopoderoso, el Sapientísimo».

164 ¡Oh Tierra de Kaf y Ra¹⁰! Verdaderamente, te vemos en un estado que desagrade a Dios, y vemos que de ti procede lo que es inescrutable para cualquiera que no sea Él, el Omnisciente, el Informado de todo; y percibimos lo que secreta y furtivamente emana de ti. Con Nos está el conocimiento de todas las cosas, inscrito en una Tabla lúcida. No te apenes por lo que te ha sucedido. Dentro de poco Dios hará surgir de ti hombres dotados de gran valor, que magnificarán Mi Nombre con tal constancia que no serán disuadidos por las perversas sugerencias de los teólogos ni se detendrán ante las insinuaciones de los sembradores de la duda. Con sus propios ojos verán ellos a Dios, y con sus propias vidas Le harán victorioso. En verdad, ellos se cuentan entre los firmes.

165 ¡Oh concurso de teólogos! Cuando fueron enviados Mis versículos y reveladas Mis claras señales, os hallamos tras los velos. Esto es, en verdad, algo extraño. Os gloriáis en Mi Nombre, empero no Me reconocisteis cuando vuestro Señor, el Todomisericordioso, apareció entre vosotros con prueba y testimonio. Hemos desgarrado los velos. Cuidado, no sea que excluyáis a la gente con otro velo más. Romped las cadenas de las vanas imaginaciones, en el nombre del Señor de todos los hombres, y no seáis falaces. Si os volvéis a Dios y abrazáis Su Causa, no propaguéis el desorden dentro de ella ni midáis el Libro de Dios con vuestros deseos egoístas. Ciertamente, este es el consejo de Dios, en tiempos pasados y por venir, como de ello dan fe solemne los testigos y escogidos de Dios, es más, cada uno de Nosotros.

166 Recordad al shaykh cuyo nombre era Muḥammad Ḥasan, quien figuraba entre los teólogos más doctos de su época. Cuando Se manifestó el Verdadero, este shaykh, junto con otros de su misma profesión, Le rechazó, en tanto que un cernedor de trigo y cebada Le aceptó y volvióse hacia el Señor. Si bien día y noche se afanaba aquel en

10. Kirmán.

poner por escrito lo que concebía que eran las leyes y disposiciones de Dios, con todo, cuando apareció Quien es el Ilimitado, de nada le valió siquiera una letra de aquello; de lo contrario, no se habría apartado de un Semblante que ha iluminado los rostros de los predilectos del Señor. Si hubieseis creído en Dios cuando Él Se reveló, la gente no se habría apartado de Él, ni Nos habría sucedido lo que hoy presenciáis. Temed a Dios y no seáis de los negligentes.

167 Cuidado, no sea que algún nombre os aparte de Quien es el Poseedor de todos los nombres, o que palabra alguna os excluya de este Recuerdo de Dios, esta Fuente de sabiduría que hay entre vosotros. Volveos hacia Dios y buscad Su protección, oh concurso de teólogos, y no hagáis de vosotros mismos un velo entre Yo y Mis criaturas. Así os exhorta vuestro Señor y os ordena ser justos, para que vuestras obras no sean en vano y vosotros mismos no os deis cuenta de vuestra penosa situación. ¿Puede el que niega esta Causa probar la verdad de causa alguna en la creación entera? ¡No, por Quien es el Modelador del universo! Sin embargo, la gente está envuelta en un velo palpable. Di: Mediante esta Causa ha despuntado el sol del testimonio, y el luminar de la prueba ha derramado su luz sobre cuantos habitan la tierra. Temed a Dios, oh hombres perspicaces, y no seáis de los que no creen en Mí. Guardaos de que la palabra «Profeta» os impida alcanzar este, el Más Grande Anuncio, o que referencia alguna a la «Lugartenencia» os excluya de la soberanía de Quien es el Lugarteniente de Dios, la cual ampara todos los mundos. Todo nombre ha sido creado por Su Palabra, y toda causa depende de Su irresistible, poderosa y mirífica Causa. Di: Este es el Día de Dios, el Día en que nada será mencionado sino Su propio Ser, el omnipotente Protector de todos los mundos. Esta es la Causa que ha hecho temblar a todos vuestros ídolos y supersticiones.

168 Ciertamente, vemos entre vosotros a quien toma el Libro de Dios y cita de él pruebas y argumentos para repudiar a su Señor, tal como los seguidores de los demás credos buscaron en sus Libros Sagrados razones para refutar a Quien ayuda en el Peligro, Quien subsiste por Sí mismo. Di: Dios, el Verdadero, Me da fe de que en este Día no os servirán de nada ni las Escrituras del mundo ni todos los libros y Escritos que existen, sin este Libro Viviente, Quien proclama en el corazón mismo de la creación: «Verdaderamente, no hay otro Dios más que Yo, el Omnisciente, el Sapientísimo».

169 ¡Oh concurso de teólogos! Cuidado, no seáis causa de disensión en la tierra, tal como fuisteis causa del repudio de la Fe en sus primeros días. Reunid a la gente en torno a esta Palabra que ha hecho exclamar a los guijjarros: «¡El Reino es de Dios, el Punto de Amanecer de todos los

signos!» Así os advierte vuestro Señor, como una merced de Su parte; Él es, en verdad, Quien siempre perdona, el Más Generoso.

170 Recordad a Karím, y como, incitado por sus propios deseos, se ensoberbeció cuando le emplazamos ante Dios, a pesar de que le habíamos enviado lo que era solaz para los ojos de la prueba en el mundo del ser y el cumplimiento del testimonio de Dios para todos los moradores de la tierra y el cielo. Como signo de la gracia de Quien todo lo posee, el Altísimo, le invitamos a abrazar la Verdad. Mas él se apartó hasta que, en un acto de justicia de Dios, se apoderaron de él los ángeles de la ira. En verdad, de esto fuimos testigo.

171 Desgarrad los velos de manera tal que los moradores del Reino oigan su desgarramiento. Este es el mandato de Dios, en los días pasados y en los días por venir. Bienaventurado el hombre que observa lo que se le ha ordenado, pero ¡ay de los negligentes!

172 Ciertamente, no hemos tenido en este reino terrenal otro propósito que el de poner a Dios de manifiesto y revelar Su soberanía; Dios Me es suficiente como testigo. Ciertamente, no hemos tenido en el Reino celestial otra intención que exaltar Su Causa y glorificar Su alabanza; Dios Me es suficiente como protector. Ciertamente, no hemos tenido en el Dominio de lo alto otro deseo que el de ensalzar a Dios y lo que Él ha revelado; Dios Me es suficiente como auxiliador.

173 Dichosos sois, oh doctos en Bahá. ¡Por el Señor! Sois las olas del Ingente Océano, las estrellas del firmamento de la Gloria, los estandartes del triunfo que ondean entre cielo y tierra. Sois las manifestaciones de la constancia en medio de los hombres y las auroras de la divina Expresión para cuantos habitan la tierra. Bienaventurado quien se vuelve hacia vosotros, y ¡ay de los díscolos! En este día, incumbe a quien haya bebido el Vino Místico de la vida sempiterna de las Manos de la amorosa bondad del Señor su Dios, el Misericordioso, pulsar cual arteria que late en el cuerpo de la humanidad, para que mediante él sea reanimado el mundo y todo hueso que se deshace.

174 ¡Oh pueblo del mundo! Cuando la Paloma Mística haya levantado vuelo desde su Santuario de Alabanza, en busca de su lejano destino, su habitación oculta, remitid lo que no entendáis del Libro a Quien ha brotado de este poderoso Tronco.

175 ¡Oh Pluma del Altísimo! Corre sobre la Tabla por orden de Tu Señor, el Creador de los cielos, y habla de la hora en que Quien es la Aurora de la Unidad Divina deseó encaminar Sus pasos hacia la Escuela de la Unicidad Trascendente; para que quizás los puros de corazón obtengan con ello una vislumbre, aun tan pequeña como el ojo de una aguja, de los misterios de Tu Señor, el Todopoderoso, el Omnisciente, que se hallan ocultos tras los velos. Di: Nos, ciertamente,

entramos en la Escuela del significado y explicación interiores cuando todas las cosas creadas eran inconscientes. Vimos las palabras que hacía descender Quien es el Todomericordioso y aceptamos los versículos de Dios, Quien ayuda en el peligro, Quien subsiste por Sí mismo, los cuales Él Nos ofreció, y escuchamos lo que Él¹¹ solemnemente había afirmado en la Tabla. Esto ciertamente lo vimos. Y asentimos a Su deseo por Nuestro mandato, pues verdaderamente somos potente para mandar.

176 ¡Oh pueblo del Bayán! Nos, ciertamente, entramos en la Escuela de Dios cuando dormíais; y leímos atentamente la Tabla cuando estabais sumidos en un profundo sueño. ¡Por el único Dios verdadero! Leímos la Tabla antes de que fuera revelada, mientras que estabais inconscientes, y teníamos perfecto conocimiento del Libro cuando aún no habíais nacido. Estas palabras son a vuestra medida, no a la de Dios. De esto da testimonio lo que se atesora en Su conocimiento, si sois de aquellos que comprenden; y esto lo atestigua la lengua del Todopoderoso, si sois de aquellos que entienden. Juro por Dios, si descorriéramos el velo, quedaríais anonadados.

177 Guardaos de discutir vanamente sobre el Todopoderoso y Su Causa, pues he aquí que Él ha aparecido entre vosotros investido con una Revelación tan grande que abarca todas las cosas, ya sean del pasado o del futuro. Si expusiéramos Nuestro tema hablando en el lenguaje de los moradores del Reino, diríamos: «En verdad, Dios creó esa Escuela antes de crear el cielo y la tierra, y entramos en ella antes de que fuesen unidas y entrelazadas las letras S y E». Este es el lenguaje que Nuestros siervos usan en Nuestro Reino; considerad lo que expresaría la lengua de los habitantes de Nuestro exaltado Dominio, puesto que les hemos enseñado Nuestro conocimiento y les hemos revelado lo que estaba oculto en la sabiduría de Dios. ¡Imaginad entonces lo que proferiría la Lengua del Poder y Grandeza en Su Gloriosísima Morada!

178 No es esta una Causa que pueda convertirse en juguete de vuestras ociosas imaginaciones, ni es este lugar para los necios y los pusilánimes. Por Dios, esta es la liza de la perspicacia y el desprendimiento, de la visión y la exaltación, donde nadie arremete con su corcel excepto los valientes jinetes del Misericordioso, quienes se han desprendido de todo apego al mundo del ser. Son ellos, en verdad, quienes hacen a Dios victorioso en la tierra, quienes son los puntos de amanecer de Su soberano poder en el seno de la humanidad.

11. El Báb.

179 Cuidado, no sea que algo que haya sido revelado en el Bayán os aparte de vuestro Señor, el Más Compasivo. Pongo a Dios como testigo de que el Bayán no fue enviado para otro fin que el de celebrar Mi alabanza, ¡si lo supierais! Los puros de corazón hallarán en él solamente la fragancia de Mi amor, solamente Mi Nombre que ampara a todo lo que ve y lo que es visto. Di: ¡Oh pueblo! Volveos hacia lo que ha provenido de Mi Exaltadísima Pluma. Si reconocéis en ello la fragancia de Dios, no os opongáis a Él ni os neguéis una porción de Su bondadoso favor ni de Sus múltiples dádivas. Así os amonesta vuestro Señor; Él es, verdaderamente, el Consejero, el Omnisciente.

180 Lo que no entendáis en el Bayán, preguntádselo a Dios, vuestro Señor y Señor de vuestros antepasados. Si así lo deseara, Él os expondrá lo que estare velado allí y descubrirá ante vosotros las perlas de sabiduría y conocimiento divinos que se hallan ocultas en el océano de sus palabras. Él es, ciertamente, supremo sobre todos los nombres; no hay Dios sino Él, Quien ayuda en el peligro, Quien subsiste por Sí mismo.

181 El equilibrio del mundo ha sido trastornado por la vibrante influencia de este más grande, este nuevo Orden Mundial. La vida ordenada de la humanidad ha sido revolucionada por medio de este Sistema único y maravilloso, nada semejante al cual jamás han presenciado ojos mortales.

182 Sumergíos en el océano de Mis palabras, para que descifréis sus secretos y descubráis todas las perlas de sabiduría que se hallan ocultas en sus profundidades. Cuidaos de no vacilar en vuestra decisión de abrazar la verdad de esta Causa, una Causa por medio de la cual se han revelado las potencialidades del poder de Dios y Su soberanía ha sido establecida. Con rostros radiantes de alegría, acudid presurosos hacia Él. Esta es la inmutable Fe de Dios, eterna en el pasado, eterna en el futuro. Que aquel que busque, la alcance; y en cuanto a quien haya rehusado buscarla, ciertamente, Dios Se basta a Sí mismo, y está por encima de necesidad alguna de Sus criaturas.

183 Di: Esta es la Balanza infalible que la Mano de Dios sostiene, en la que se pesa a todos los que están en los cielos y en la tierra, y se determina su destino, si fuerais de quienes creen en esta verdad y la reconocen. Di: Este es el Más Grande Testimonio, mediante el cual, a lo largo de las edades, se ha establecido la validez de toda prueba; ojalá estuvieseis seguros de ello. Di: Mediante ella los pobres han sido enriquecidos; los doctos, ilustrados; y los buscadores, capacitados para ascender hasta la presencia de Dios. Cuidado, no sea que la convirtáis en causa de distensión entre vosotros. Estad firmemente asentados,

cual montaña inamovible, en la Causa de vuestro Señor, el Fuerte, el Amoroso.

184 Di: ¡Oh fuente de perversión! Abandona tu obstinada ceguera y proclama la verdad en medio de los hombres. Juro por Dios que he derramado lagrimas por ti al verte en pos de tus pasiones egoístas, repudiando a Quien te creó y te dio el ser. Trae a la memoria la tierna misericordia de tu Señor y rememora como día y noche te criamos para servir a la Causa. Teme a Dios y arrepíentete de verdad. Aun suponiendo que la gente estuviese confundida respecto de tu posición, ¿es concebible que tú mismo estés igualmente confundido? Estremécete ante tu Señor y recuerda los días en que, de pie ante Nuestro trono, escribías los versículos que te dictábamos, versículos que hacía descender Dios, el Protector Omnipotente, el Señor de la fuerza y el poder. Cuidado, no sea que el fuego de tu presunción te impida alcanzar la Sagrada Corte de Dios. Vuélvete hacia Él, y no sientas temor por tus obras. En verdad, Él perdona a quien Le place como una merced de parte Suya; no hay Dios sino Él, Quien siempre perdona, el Munífico. Te advertimos solo por Dios. Si aceptas este consejo, habrás actuado por tu bien; y si lo rechazas, tu Señor ciertamente bien puede prescindir de ti y de todos los que, manifiestamente engañados, te han seguido. Mira como Dios Se ha apoderado de aquel que te descarrió. Vuelve a Dios, humilde, sumiso y dócil; verdaderamente, Él perdonará tus pecados, pues tu Señor, ciertamente, es el Perdonador, el Fuerte, el Todomisericordioso.

185 Este es el Consejo de Dios, ¡ojalá lo atendieras! Esta es la Munificencia de Dios, ¡ojalá la recibieras! Esta es la Expresión de Dios, ¡ojalá la percibieras! Este es el Tesoro de Dios, ¡ojalá lo comprendieras!

186 Este es un Libro que ha llegado a ser la Lámpara del Eterno para el mundo, y Su Sendero recto y sin desvíos en medio de los pueblos de la tierra. Di: Esta es la Aurora del Conocimiento Divino, si sois de aquellos que entienden, y el Punto de Amanecer de los mandamientos de Dios, si sois de los que comprenden.

187 No carguéis a un animal con más de lo que pueda soportar. En verdad, hemos prohibido semejante trato en el Libro mediante una interdicción de máxima obligatoriedad. Sed la personificación de la justicia y equidad en medio de la creación entera.

188 Si alguien involuntariamente le quita la vida a otra persona, le incumbe entregar a la familia del difunto una indemnización de cien mizcales de oro. Observad lo que se os ha ordenado en esta Tabla y no seáis de los que sobrepasan sus límites.

189 ¡Oh parlamentarios de todo el mundo! Elegid un solo idioma para uso de todos los que están en la tierra y adoptad asimismo una

escritura común. Dios, de cierto, os expone claramente lo que ha de aprovecharos y permitir os ser independientes de los demás. Él es, en verdad, el Más Generoso, el Omnisciente, el Informado de todo. Ello será causa de unidad, si pudierais comprenderlo, y el mayor instrumento para promover la armonía y la civilización, ¡ojalá pudierais entenderlo! Hemos fijado dos signos para la mayoría de edad de la raza humana: el primero, que es el fundamento más firme, lo hemos consignado por escrito en otras de Nuestras Tablas, en tanto que el segundo ha sido revelado en este maravilloso Libro.

190 Se os ha prohibido fumar opio. En verdad, hemos prohibido esta práctica en el Libro mediante una interdicción de máxima obligatoriedad. Si alguien lo consumiere, ciertamente él no es de Mí. ¡Temed a Dios, oh vosotros los dotados de entendimiento!